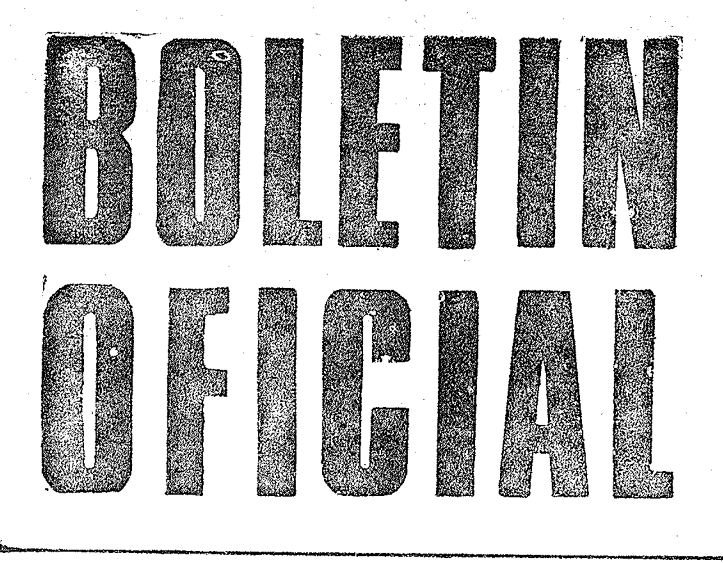
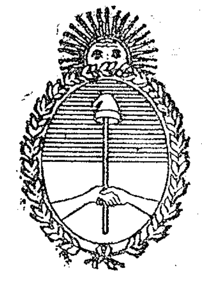
19840918





2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, martes 18 de setiembre de 1984

NUMERO

25.512

AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TEATROS Y CINES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 48, otorgada el 9|8|1984 al folio 126 del Registro 398 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 30|7|1984 que resolvió aumentar el capital de $a 40.000 a pesos argentinos 35.000.000 y reformó el Artículo 4º de los estatutos, que quedó así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta y cinco millones de pesos argentinos, representado por tres millones quinientas mil acciones de diez pesos argentinos, valor nominal, cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley número 19.550. Todo aumento de capital y Emisión de acciones así dispuesto será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.
$a 748 — Nº 12.606

LEON SARFATI
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 29|6|84 y 10|9|84 la sociedad de hecho formada por los señores León Sarfati y Roberto David Sarfati con domicilio en Talcahuano 991 de Capital Federal ha adoptado la personería jurídica de Sociedad Anónima por regularización efectuada de conformidad con lo previsto en el art 22 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903 continuando la sociedad regularizada con los derechos y obligaciones de la anterior y no se modifica la responsabilidad de los socios. Socios: León Sarfati argentino naturalizado nacido el 10|8|1927, casado, comerciante. D.N.I. Nº 10.897.206 y Roberto David Sarfati, argentino, nacido el 21|9|60, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.026.541; ambos domiciliados en Esteban Bonorino 60, Capital. Denominación: LEON SARFATI S.A. Sede social: Talcahuano 991, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: Comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, almacenamiento, transporte, explotación de patentes de invención, marcas de comercio y de productos y mandato; todo ello relacionado con productos alimenticios, bebidas gaseosas o no, alcohólicas o no, de jugos y concentrados de frutas, de materias primas y componentes de esos productos. Industriales: Industrialización, elaboración, fabricación, fraccionamiento y envasado de todo lo vinculado con las actividades referidas en el rubro anterior. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, sean urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Financieras: Realizar operaciones financieras requeridas o necesarias para la realización de las actividades especificadas en este artículo; aportar o invertir capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra, venta de títulos, acciones, valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 21.256 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 15.300.000.— Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 3 a 9 titulares con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. Presidente, León Sarfati; Vicepresidente, Roberto David Sarfati; Directores: Alucema Ncemi Margarita Petrone, Ricardo José Méndez, Juana Angela Migliorisi, Héctor Aníbal Aldana, Jorge Alberto Mangano, Fidel Aquino y Horacio Ambricoa; Síndico titular, Roberto Luis Costa; Síndico suplente, Juan Saúl Jinkus.

La Apoderada.
$a 2.112. — Nº 59.288

OFERENTE AGENTE DE MERCADO ABIERTO
SOCIEDAD ANONIMA

I) Socios: Ana María Piñeiro, argentina, nacida el 22|3|45, viuda, empresaria, L.C. Nº 5.103.328, domiciliada en Arenales 910, piso 14 A, Capital Federal; Enrique Luis Piñeiro, argentino, nacido el 26|2|21, casado, hacendado, L.E. Nº 0.867.645, domiciliado en Avenida Santa Fe 1555, piso 13, Capital Federal; María Cristina Piñeiro, argentina, nacida el 17|6|46, soltera, comerciante, L.C. Nº 5.296.771, domiciliada en Avenida Santa Fe 1555, piso 13, Capital Federal. — II) Fecha de la Escritura: 22|8|84. — III) Denominación: "OFERENTE AGENTE DE MERCADO ABIERTO S.A.". — IV) Domicilio: Arenales 910, piso 14 A, Capital Federal. — V) Objeto: a) de agentes de mercado abierto, conforme a las normas de la Ley 17.811 y la Resolución Nº 62|81, Texto Ordenado Resolución General 83 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro dicte, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y, en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor; b) Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados; representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — VI) Duración: 99 años. — VII) Capital: Ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos. — VIII) Administración y Fiscalización: Presidenta: Señora Ana María Piñeiro; Vicepresidente: Señor Enrique Luis Piñeiro; Directores titulares: Señor Fernando Alberto Altare y Señora María Cristina Piñeiro; Síndico titular: C.P.N. Luis Alberto Lindenboim; Síndico suplente: C.P.N. Ana María Telle. — IX) Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — X) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Síndico.
$a 1.496 — Nº 14.243

TACA-TACA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Que por Escritura número 614 de fecha 14|9|1983, y Complementaria Escritura Nº 40 del 23|1|1984, ante el Escribano Carlos M. de Nevares, la sociedad TACA-TACA S.A., por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 12 de agosto de 1983, resolvió aumentar el capital de la sociedad de la suma de $a 2.000, a la cantidad de $a 34.685 o sea un aumento de $a 32.685, y emisión de 32.685 acciones de valor nominal la emisión de $a 1 por acción ordinarias al portador y de un voto por acción, y se modifica el Art. 4º del Estatuto Modelo (Anexo 2 Normas I.G.P.J.) adptado por la Sociedad, sustituyéndolo por el siguiente: Art. 4º: El Capital Social se fija en treinta y cuatro mil seiscientos ochenta y cinco pesos argentinos ($a 34.685), representados por 34.685 acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y un voto por acción.

El Escribano.
$a 660.— Nº 12.657

CINCOCERO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 1982, la sociedad Cincocero Sociedad Anónima aumentó el capital social en la suma de pesos Ley 18.188 mil millones, y por Asamblea Extraordinaria de fecha 2. de enero de 1984, se ratificó el aumento de capital social en la suma de $a 120.000.— reformándose el artículo Cuarto que quedó redactado de las siguiente manera: Cuarto: El capital social es de $a 120.000.—

El Autorizado.
$a 352.— Nº 12.647

BLEDING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en la publicación del 1º de agosto de 1984 del estatuto de Bleding S.A., recibo Nº 8.514, se consignó por error que el capital sería de $a 100.— cuando en realidad debía decir: $a 100.000.—

El escribano.
$a 132.— Nº 12.628

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|9|84
16 Páginas

LELENA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 10 de julio de 1984 y 2 de agosto de 1984, otorgadas ante el Registro Notarial Nro. 287 a cargo de la escribana Nora E. Rugna, se constituyó adoptando el estatuto modelo I. G. J. LELENA S. A. — Socios: Hugo Trogu, argentino, casado, de 34 años de edad, abogado, con Libreta de Enrolamiento 7.835.827, domiciliado en Ayolas 4124, Capital Federal; y Salomé Ascensión Josefa Alberdi de Lorenzotti, argentina naturalizada, casada, de 43 años de edad, comerciante, con D. N. I. 11.133.793, y Cédula de la Policía Federal 8.735.539, domiciliada en Falucho 3752, Mar del Plata. — Duración: Noventa y nueve años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de artículos para el hogar y uso personal, electrodomésticos, electrónica y audio, relojería y regalos, mueblería, tapicería, artículos para caza, pesca, playa y camping, indumentaria y calzado y todo producto relacionado con su objeto. — Industriales: Fabricación, armado y montaje de todo tipo de aparatos y artículos para el hogar y uso personal, electrodomésticos, muebles y confección de indumentaria. La construcción de edificios y todo tipo de obras civiles y|o de arquitectura de carácter público o privado, construcción, fabricación y armado de materiales y elementos para la industria. Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, permuta, explotación, construcción, subdivisión, urbanización y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Financieras: Dar y recibir préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito a cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación y administración de establecimientos agrícola ganaderos de propiedad de la sociedad, arrendados o que posea por cualquier título. — Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, para lo cual podrá actuar como coordinadora, intermediaria y fuente de información económica con respecto a ventas, transacciones, licencias o inversiones de otras sociedades, a fin de mejorar y mantener su eficiencia y lucro, para lo cual podrá celebrar contratos con cualquier entidad pública o privada. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos argentinos 200.000, representado por 200.000 acciones de $ 1 cada una y con derecho a un voto. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Administración: Directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Presidente: Jorge Panebianco. Vicepresidenta: Salomé Ascensión Josefa Alberdi de Lorenzotti. Directora: Mirtha Nélida Sgromo. Síndico titular: Susana Estefanía Diez. Síndico suplente: Hugo Trogu.

La Escribana.

$a 2.728 — Nº 12.693

RAIVA
SOCIEDAD ANONIMA

E. Modelo S. A. — 1) Héctor Edmundo Raso, D.N.I. Nº 7.163.706; nació: 20|7|50, domicilio: Mármol 2326, San Justo, Buenos Aires; Roberto Julián Vázquez, nació: 2|6|34, L. E. Nº 4.131.892, domicilio: Mosconi 431, Lomas del Mirador, Buenos Aires; comerciantes, casados, argentinos. — 2) 18|7|84. — 3) RAIVA S.A. — 4) Corrientes 1342, piso 11, oficina 190. — 5) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y consignación de muebles de madera y de metal y sus accesorios para el hogar, oficinas y negocios y madera de todo tipo, aglomerados, laminados, terciados y todo producto de la madera que se relacionen con las industrias de madera y del mueble y de la construcción. — Industriales: Fabricación y elaboración de muebles de madera y de metal, enseres y accesorios vinculados con dichas industrias. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Inversiones y aportes de capitales, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. 6) 99 años de inscripción Registro Público Comercio. — 7) $ 100.000. — 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 2 años; Síndicos 1 año; Presidente: Héctor Edmundo Raso: Vicepresidente: Roberto Julián Vázquez; Síndico titular: Raúl Ernesto Gutiérrez Mazzeo y suplente: Domingo Victorio Herrera. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Julio 31 de cada año.

El Presidente.

$a 880 — Nº 58.492

PELANTEX
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3|79. — Escritura Nº 88 de fecha 14|3|1984 y complementaria escritura número 261 del 25|6|1984. — Socios: Juan Domingo Braslavsky, casado, argentino, de 36 años, contador público nacional, L. E. 5.530.078; domicilio en José Mármol 810, Capital. — Jorge Efraín Taranto, casado, argentino, de 35 años, contador público nacional, L. E. Nro. 7.642.223, domicilio en José Mármol 810, Capital; y Horacio Edmundo Carra, soltero, argentino, de 60 años, ingeniero civil, L. E. 1.812.228 domicilio calle La Mac 169, Capital; — Denominación: PELANTEX S. A. y tiene su domicilio legal en la calle José Mármol 810, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación de hilados, tejidos de punto, prendas de vestir con materia prima propia y|o de terceros, con mano de obra propia y|o de terceros, con maquinaria propia y|o de terceros. — Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de materia prima para hilados, tejidos y|o prendas de vestir, compra, venta, importación y exportación de hilados, tejidos de punto y|o prendas de vestir. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos del país y del exterior. — Agropecuarias: Por la explotación ganadera, la agricultura y la forestación. — Capital: Cien mil pesos argentinos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Domingo Braslavsky. Vicepresidente: Jorge Efraín Taranto; Director suplente: Horacio Edmundo Carra; Síndico titular: Daniel Carlos Bosich; Síndico suplente: Marcos Eduardo Chamma.

La Escribana.

$a 1.540 — Nº 12.658

QUEMAG
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de julio de 1984, se constituyó la sociedad QUEMAG S. A. — Socios: Juan Hernán Magnasco, argentino, de 40 años, L. E. 4.421.215, casado, médico, domiciliado en Juncal 1283, Cap. Fed.; Adolfo Alfonso Tobaldo, argentino, de 52 años, L. E. 6.533.193, casado, comerciante, domiciliado en Alberti 1971, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; Ricardo Luis Magnasco, argentino, de 44 años, L. E. 4.303.918, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3074, Cap. Fed.; Alejandro Ramón Iturriaga, argentino, de 44 años, C. I. 5.083.388, soltero, médico, domiciliado en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3074, Cap. Fed.; César Eduardo Inchausty, argentino, de 40 años, L. E. 4.429.823, casado, contador público, domiciliado en Carlos Pellegrini 775, Cap. Fed.; Hernán Garat, argentino, de 40 años, D. N. I. 4.430.625, casado, contador público, domiciliado en Carlos Pellegrini 775, Cap. Fed.; Marcelo Vicente Juan Magnasco, argentino, de 37 años, L. E. 7.602.874, casado, comerciante, domiciliado en Sucre 2112, Cap. Fed.; Luis Avio, argentino, de 48 años, C. I. 3.762.467, casado, comerciante, domiciliado en Pte. Roque Sáenz Peña 1814, Cap. Fed.; Gonzalo Araujo, argentino, de 42 años, D. N. I. Nro. 4.378.033, casado, empresario, domiciliado en Azcuénaga 1395, Cap. Fed.; Angel Crocco, italiano, de 60 años, C. I. Nro. 5.190.501, comerciante, casado, domiciliado en Ramón Falcón 4915, Cap. Fed.; Francisco Nicolaci, italiano, de 47 años, C. I. 5.551.462, casado, comerciante, domiciliado en Calderón de la Barca 251, Témperley, Pcia. Bs. As.; Víctor Horacio Vitkauskas, argentino, de 32 años, D. N. I. 10.476.538, casado, comerciante, domiciliado en 11 de Setiembre 1579, Banfield, Pcia. Bs. As.; Alberto Mimendia, argentino, de 61 años, L. E. 1.744.924, casado, comerciante, domiciliado en Humberto I 1288, Capital Federal; Juan Carlos Leocadio Maganetti, argentino, de 38 años, D. N. I. 6.557.272, casado, perito en electrónica, domiciliado en Sesenta y Cinco Nº 135, La Plata, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Oscar Vivas, argentino, de 37 años, L. E. 7.774.791, casado, comerciante, domiciliado en Pastor Ferreyra 3825, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Luis Antonio Suárez, argentino, de 59 años, L. E. 7.129.496, casado, comerciante domiciliado en Solier 62, José Mármol, Pcia. Bs. As.; Raúl Luis Enrique Magnasco, argentino, de 44 años, L. E. Nro. 4.309.958, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Schiaffino 2197, Cap. Fed.; Guillermo Raúl Magnasco, argentino, de 49 años, L. E. 4.153.495, divorciado, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2474, Cap. Fed.; Horacio Raúl Luis Magnasco, argentino, de 39 años, L. E. 4.521.780, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Juan M. Gutiérrez 2641, Cap. Fed., y Luis Alberto Raúl Magnasco, argentino, de 37 años, L. E. Nro. 7.591.416, casado, médico, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2474, Cap. Fed. — Sede Social: Paroissien 2548, Cap. Fed. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios; su distribución, fraccionamiento, envasado y comercialización en general; la fabricación y elaboración de toda clase de productos y subproductos vinculados a la industria de la alimentación, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados al objeto social. — Capital Social: Es de $a 371.560, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de 1 a 7 miembros, con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: Ricardo Luis Magnasco; Vicepresidente: Marcelo Vicente Juan Magnasco; Directores: Gonzalo Araujo, Luis Luis Avio y Juan Carlos Leocadio Maganetti; Síndica titular: Anastasia Nina Matryn; Síndico suplente: Hernan Garat.

El Apoderado.

$a 2.640 — Nº 58.970

JORGE CLAYPOLE Y FERNANDO SEGUNDO MIHANOVICH

SOCIEDAD ANONIMA DE AGENTES EXTRABURSATILES

Se comunica que por escritura pública Nº 165, pasada en el Registro Nº 94 a cargo del Escribano Eduardo G. Gowland (h.) el 21|3|84 se protocolizó la resolución de la Asamblea Extraordinaria de accionistas Nº 1 del 29|12|83 que dispuso el aumento de Capital Social de $a 250.000.— a $a 1.800.000.— mediante la emisión de 1.550.000 acciones nominativas endosables de un voto por acción y de valor nominal $a 1.— cada una y que aprobó la reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales que quedaron redactados así: Artículo 4º: El Capital Social es de un millón ochocientos mil pesos argentinos, representado por 1.800.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables, de valor nominal $a 1.— cada acción de un voto cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Artículo 9º: Los directores deberán prestar una garantía de mil pesos argentinos en efectivo. Asimismo se dispuso el canje de las acciones actualmente en circulación por 250.000 acciones de v|n $a 1.— cada una y un voto por acción de iguales características a las que se reemplazan.

El Presidente.
$a 792.— Nº 12.638

O'RING

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resol. Nº 3|79. Socios: Guillermo Antonio Andrés Murman, argentino, nacido: 31|5|35, comerciante, L.E. número 4.152.697, casado, domiciliado en la calle Bermejo 1748, Boulogne, Prov. Buenos Aires; Carlos Víctor Spitznagel, argentino, nacido: 24|3|46, comerciante, L.E. Nº 4.548.023, casado, domiciliado en Virrey Loreto 1683, 2º piso B, Capital Federal; Susana María Montaruli de Spitznagel, argentina, nacida: 18|10|46, comerciante, L.C. Nº 5.620.347, casada, domiciliada en Virrey Loreto 1683, 2º piso B, Cap. Fed. y Margarita Eugenia Díaz Cormick de Murman, argentina, nacida: 16|7|45, comerciante, L.C. número 5.193.881, casada, domiciliada en Bermejo 1748, Boulogne, Prov. de Buenos Aires. Constitución: 6|7|84. Denominación: O'RING S.A. Domicilio Social: Virrey Loreto 1683, 2º piso B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación de elementos de caucho sintético o natural y de plástico para las industrias. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, representación y distribución de los productos que hacen a su objeto industrial, ya sea propio o de terceros. c) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y|u otorgamiento de créditos en general sin o con las garantías admitidas por la Ley; negociación y administración de valores mobiliarios, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 300.000.— Directorio: Presidente, Guillermo Antonio Andrés Murman; Vicepresidente, Carlos Víctor Spitznagel; Directores titulares: Susana María Montaruli de Spitznagel y Margarita Eugenia Díaz Cormick de Murman; Fiscalización: Síndico titular, Williams Enrique Guevara; Síndico suplente, Eduardo Luis Billinghurst. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico.
$a 1.980.— Nº 12.651

A.T.I. ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 23|4|84, protocolizada por escritura pública del 15|5|84, A.T.I. ASESORAMIENTO TECNICO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA aumentó el capital y modificó su estatuto. — Domicilio: Bartolomé Mitre 797, piso 8º. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Proyección, ejecución, montaje, reparación, explotación, investigación, peritaje, asesoramiento técnico, económico, financiero y legal de obras y trabajos relacionados con la industria electromotriz, electromecánica y electrónica; elaboración, fabricación y transformación de productos plásticos y de los relacionados con los trabajos indicados. — Comerciales: Importación, exportación, mandato, representación, comisión, consignación, distribución, compra, venta por mayor y por menor de maquinarias, herramientas, materias primas, productos semielaborados y mercaderías relacionadas con el objeto industrial. — Financieras: Otorgamiento de créditos con o sin garantías, constitución y transferencias de derechos reales, préstamos e inversiones de capitales y compra, venta de títulos valores; se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 500.000. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a ocho miembros con mandato por tres ejercicios. Sindicatura con un Síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente.

El Autorizado.
$a 1.100 — Nº 12.727

LORNA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. — 1) Mauricio Mudric, argentino, nacido el 10 de enero de 1943, casado en primeras nupcias con Gloria Golifam, hijo de Elías Mudric y de Rosa Serebrenik, contador público nacional, con Libreta de Enrolamiento número 4.413.768, domiciliado en Corrientes 2763, tercer piso, de esta Ciudad, y doña Gloria Golifam de Mudric, argentina, nacida el 3 de abril de 1943, casada en primeras nupcias con Mauricio Mudric, comerciante, hija de Lázaro Golifam y de Juana Lerner, con Libreta Cívica 4.648.194, domiciliada en Corrientes 2763, tercer piso de esta Ciudad. — 2) LORNA SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Uruguay 978, decimoprimer piso. — 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: A) Mediante la compra-venta, edificación, arriendo y|o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos incluidos en el Régimen de la Propiedad Horizontal; B) Mediante la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía, incluyendo la financiación de ventas o plazos, de costrucción de obras públicas o privadas, mediante el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y la realización de todo tipo de operaciones de inversión o financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y|o posteriores modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) $a 12.000. — 6) Cierre: 30|6| de cada año. — 7) Mauricio Mudric suscribe seis mil pesos argentinos de acciones y Gloria Golifam de Mudric suscribe seis mil pesos argentinos de acciones. — 8) Mauricio Mudric, presidente; Gloria Golifam de Mudric, Vicepresidente; Diana Isabel Fazio, Síndico titular; Viviana Mudric, Síndico suplente.

El Presidente
$a 1.540 — Nº 58.494

D. J. ECHEVERZ HARRIET Y OROZCO ECHEVERZ HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 23|8|83, escritura pública del 25|8|83 y documento privado del 25|8|83, D. J. ECHEVERZ HARRIET Y OROZCO ECHEVERZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, dispuso la conversión de acciones a pesos argentinos, aumentó el capital social, emitió acciones, fijó nueva sede social, reformando los artículos 4º y 9º del estatuto. — Modificación: Capital Social: $a 6.000.000. — Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital.

El Directorio.
$a 352 — Nº 12.679

MANUEL NEIRA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea del 29|4|83, escritura pública del 15|11|83, MANUEL NEIRA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. Capital Social: $a 500.000.

El Directorio.
$a 220 — Nº 12.631

MELFI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 771 de fecha 26 de diciembre de 1983, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1983 por la que se dispuso aumentar el Capital Social emitiendo acciones y modificando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social será de 2.200.000 pesos argentinos representados por 2.200.000 acciones.

El Vicepresidente
$a 424 — Nº 12.738

DEARISA
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 379. — 1º) Conrado García, casado, argentino, nacido el 12 de marzo de 1956, comerciante, D.N.I. Nº 12.093.144, domiciliado en la calle Rivera Indarte 3237, San Justo, Provincia de Buenos Aires; María Isabel Carabetta, soltera, argentina, nacida el el 6 de octubre de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.257.873, domiciliada en la calle Kino 931, José Mármol, Provincia de Buenos Aires y Margarita Milano, soltera, argentina, nacida el 25 de julio de 1953, comerciante, D. N. I. Nº 11.036.098, domiciliada en la calle Villegas 2575, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 1º de Agosto de 1984. — 3º) DEARISA S.A. — 4º) Rivera Indarte Nº 317. — 5º) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas; queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compra venta y administración de toda clase de valores mobiliarios, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público, representaciones, comisiones y mandatos. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Conrado García; Vicepresidente: María Isabel Carabetta; Directora: Margarita Milano; Síndico Titular: Juan Carlos Jaime y Síndico Suplente: Delia Mabel Casano; ambos Contadores Públicos Nacionales. La Representación Legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 9º) 31 de Julio. — La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente
$a 1.848 — Nº 12.736

RIV-CAS
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de constitución: 5|6|1984 y 26|6|1984; Socios: Secundino José Rivas, casado, argentino, comerciante, nacido el 14|7|46, C.I.P.F. Nº 5.426.423, domiciliado en Cerviño Nº 395, 3er. piso, Depto. 9, Capital; y José Miguel Cascardo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 5|1|1952, D.N.I. Nº 10.127.999, domiciliado en Jaramillo Nº 2656, 14 piso, Departamento B, Capital. — Denominación: RIV-CAS SOCIEDAD ANONIMA. Dom. Social: Córdoba 937, "A", 5º p., Of. 3, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, representación, distribución y consignación de artículos para el hogar, refrigeración, electrónicos, como así también sus repuestos y accesorios; artículos de regalos; muebles en bronce y madera. Industrial: a la fabricación de los artículos indicados en la actividad comercial. Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. Financiera: mediante inversiones o aporte de capitales a empresas comerciales, particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 2 años. — La Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. Por el artículo 284 Ley Nro. 19.550 se prescinde de la sindicatura. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Secundino José Rivas; Vicepresidente: José Miguel Cascardo.

El Apoderado
$a 1.408 — Nº 12.745

INDEMET
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 360 del 14 de agosto de 1984, se dispuso modificar el domicilio legal y el capital social, disponiéndose: "Denominación: La sociedad se denomina INDEMET SOCIEDAD ANONIMA, con sede social en la calle Reconquista 986, piso 2º, departamento 18, Capital Federal". — "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 990.000 (pesos argentinos novecientos noventa mil), y se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción". Asimismo, se dispone la emisión de $a 890.000 (pesos argentinos ochocientos noventa mil), representado por ochocientos noventa mil acciones ordinarias, al portador, de $a 1 (un peso argentino), con derecho a un voto por acción.

El Contador
$a 528 — Nº 12.756

SINTEPLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 292 de fecha 20 de octubre de 1983, ante el escribano Hugo L. R. Chiocci, la sociedad SINTEPLAST S.A., por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 1982, resolvió el aumento del capital social del importe de 1.500.000.000 pesos ley equivalente a pesos argentinos 150.000, al de 4.500.000.000 pesos ley, equivalente a pesos argentinos 450.000, es decir, un aumento de pesos ley 3.000.000.000, equivalente a pesos argentinos 300.000, mediante la emisión de las correspondientes acciones, y que la misma sociedad por Asamblea General Extraordinaria llevada a cabo con fecha 29 de abril de 1983, decidió aumentar el capital de 4.500.000.000 pesos ley, equivalente a pesos argentinos 450.000, al importe de 22.000.000.000 pesos ley, equivalente a pesos argentinos 2.200.000, es decir, un aumento de pesos ley 17.500.000.000, equivalente a pesos argentinos 1.750.000, mediante la emisión de las acciones pertinentes, y como así también la reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales que tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El capital social se fija de veintidós mil millones de pesos, representado por acciones ordinarias al portador, de cien mil pesos de valor nominal cada acción y de un voto por acción. El capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo en las condiciones determinadas por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, momento en que se ingresará el impuesto de sellos correspondiente.

El Escribano
$a 1.188 — Nº 12.748

MOCORETA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura de fecha 5 de julio de 1984, pasada al Folio 754 del Registro Notarial Nº 362, de Capital Federal, se instrumentó la reforma de Estatutos de la Sociedad: MOCORETA SOCIEDAD ANONIMA, aprobada por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas Nº 170 celebrada el 23 de febrero de 1984, quedando en consecuencia el artículo 4º de acuerdo al siguiente texto: Art. 4º: El Capital Social autorizado se fija en pesos argentinos 1.575.419, representado por acciones de $a 0,10 valor nominal cada una y dividido en series iguales o no.

El Apoderado.
$a 440 — Nº 12.708

FAPYM
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 500 del 16|8|1984, escribano María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|3|1984 que aumentó el capital social de $a 275.000 a $a 1.000.000, emitió 725.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto por acción, reformó el art. 4º del estatuto y cambió sede social a Santiago del Estero 286, piso 5º, Of. 2, Capital Federal.

El Apoderado
$a 264 — Nº 12.763

BROSIO Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 30|4|84, resolvió aumentar el capital de pesos argentinos 350.000 a a 3.350.000, y reforma art. 4º Capital: $a 3.350.000, representado por 33.500 acciones ordinarias al portador de $a 100 y 1 voto y reforma art. 9º para adecuar la garantía de los Directores al nuevo signo monetario.

La Escribana.
$a 220 — Nº 12.704

SPINOFER

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que la Asamblea celebrada el 2|3|83, protocolizada el 27|2|84 resolvió aumentar el capital de $a 1.100 a $a 41.100, modificando el art. 4º. — Capital: $a 41.100.

La Escribana.
$a 176 — Nº 12.702

AGRO

SOCIEDAD ANONIMA
TERRITORIAL AGRICOLA
GANADERA Y FINANCIERA

Se hace saber que la Asamblea celebrada el 17|2|84 protocolizada el 8|8|84, resolvió aumentar el capital de $a 7 a $a 200.000 mediante la capitalización saldo Ley 19.742, reforma art. 5º. — Capital: $a 200.000.

La Escribana.
$a 176 — Nº 12.703

ACLARACIONES

BIMBA

S.A.C.I.F.

En la edición del 3 de agosto de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:

Donde dice:
BIMBA SOCIEDAD ANONIMA C.I.F.

Debe decir:
BIMBA S.A.C.I.F.

e. 18|9 Nº 9.185 v. 18|9|84

MARVASO

S.A.

Comunica que aclarando un error en la publicación del 13 de julio de 1984, hace saber que la exacta denominación de esta sociedad es: MARVASO S. A.

El Director Titular
$a 155 e.18|9 Nº 15.006 v. 18|9|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CENTENARIO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 1º|10|1983 el señor Juan Eberhard Federico Schafer cede a favor de la Sra. María Herminia Galati, las quinientas cuotas de capital comanditado que representan en total $a 0.05.

El Socio Comanditado.
$a 220 — Nº 12.641

SAN JUAN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber: Que por Asamblea del 16|3|81, escritura pública del 16|6|81, "SAN JUAN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", dispuso el aumento del capital social, emitió acciones y reformó el art. 4º del contrato. Modificación, Capital Social: $ (Ley 18.188) 601.000.000; ($a 60.100), de los cuales $ (Ley 18.188) 1.000.000; ($a 100) corresponden al capital comanditado y $ (Ley 18.188) 600.000.000; ($a 60.000) al capital comanditario.

Los Socios.
$a 352 — Nº 12.677

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AUTOMOTORES MARTINEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución 1) Gustavo Gaspar Bussolini, L.E. número 7.377.335, 35 años, casado, argentino, comerciante, Montes de Oca 3266, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Oscar Piedrafita, L.E. Nº 4.182.306, 47 años, casado, argentino, comerciante, Berutti 2563, Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, y Mario Bernardo Lehrman, L.E. número 7.642.945, 35 años, casado, argentino, comerciante, Gabriela Mistral 4318, de Capital Federal. — 2) 25|7|84. — 3) Automotores Martínez Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Cossio 7498, de Capital Federal. — 5) Compra y venta de automóviles, camiones, remolques, motos, motocicletas y todo tipo de rodante motorizado y ciclomotores y sus repuestos. Explotaciones de estaciones de servicio y talleres mecánicos. — Las actividades detalladas podrán efectuarse por cuenta propia o de terceros por mandato y|o consignación. — Gestoría ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor. — 6) 20 años. — 7) $a 20.000. — 8) 9) Socio Gerente, Gustavo Gaspar Bussolini, L.E. Nº 7.377.335, uso de firma social en forma exclusiva por mandato de 3 ejercicio. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 968 — Nº 12.785

LA BAGAGERIE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Margarita Sofía Delfino de Pizzolorusso, argentina, de 37 años, casada, empresaria, L.C. Nº 5.333.762, domiciliada en Melchor G. Jovellanos 460, Capital. Aída Paulina Sharovsky de Lipnizky, argentina, de 38 años, casada, empresaria, D.N.I. Nº 5.170.270, domiciliada en Luis María Campos 1464, 4º piso, "B", Capital. — 2) Por escritura de fecha 6 de julio de 1984. — 3) "LA BAGAGERIE S.R.L.". — 4) Salguero 1821, 1º piso, dpto. "D", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir, y en general todo lo relacionado con la indumentaria. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 70.000 dividido en 70.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. — Designan gerentes a Margarita Sofía Delfino de Pizzolorusso y Aída Paulina Sharovsky de Lipnizky. — 10) 31 de mayo de cada año.

La Socia Gerente
$a 748 — Nº 12.791

IMPERSEG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29|6|84 se constituye la sociedad del rubro. — Socios: Glasman, Jorge Ricardo, casado, argentino, 34 años, comerciante, con domicilio en Díaz Vélez 3611, 2º B, Capital Federal, D.N.I. número 8.186.246 y Lopardo, Carlos Gustavo, casado, argentino, 33 años, comerciante, con domicilio en Juan Agustín García 1854, 1º, 13, Capital Federal L.E. número 8.634.487. — Razón social: IMPERSEG S.R.L. — Domicilio: Avellaneda 2743, 1º piso, Dto. 6, Capital Federal. — Objeto: Comercialización, exportación, importación, industrialización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de prendas impermeables para trabajo y seguridad industrial; artículos de seguridad industrial; ropa de trabajo y vestimenta deportiva; lonas para cobertura y artículos en espumas de poliuretano y similares. — Plazo: 99 años. — Capital social: $a 100.000, dividido en cien cuotas de $a 1.000 cada una, totalmente suscripto por los socios en partes inguales. — Administración. Ambos socios como gerentes en forma indistinta o conjunta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a 748 — Nº 12.809

PISA REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 20|8|1984, los señores Lorenzo Salvatore, Tomás Libertini, Jorge Justo Terreno y Omar Angel Pérez, ceden, venden y transfieren las 71.996 cuotas de capital que tienen y poseen en la Sociedad PISA REVESTIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de los nuevos socios que ingresan señores: Liliana María Giorgio, argentina, de 26 años de edad, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 13.501.803, domiciliada en Luis María Bosch 2185, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Diana Rosana Giorgio de Fenelli, argentina, de 24 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. Nº 14.284.180, domiciliada en Amadeo Sabatini 5652, Caseros, Pcia. de Buenos Aires; Marcelo Fabián Iezzi, argentino, de 23 años de edad, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.525.693, domiciliado en Juan Esteban Martínez 2060, Capital Federal, y Alejandro Adrián Iezzi, argentino, de 20 años de edad, debidamente autorizado para ejercer el comercio, soltero, D.N.I. número 16.557.020, domiciliado en Juan Esteban Martínez 2060, Capital Federal, quienes las adquieren por partes iguales, o sea en la proporción de 17.999 cuotas cada uno de ellos. — Que en el mismo acto los socios resuelven modificar las cláusulas cuarta, quinta, séptima, octava, novena y décima del contrato social. — Capital: $a 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Administración y representación legal: La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios señores José Giorgio, Juan Iezzi, Liliana María Giorgio, Diana Rosana Giorgio de Fenelli, Marcelo Fabián Iezzi y Alejandro Adrián Iezzi, en forma indistinta uno cualesquiera de ellos. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.144 — Nº 12.815

TOM WEIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Tom Weis Sociedad de Responsabilidad de Responsabilidad Limitada hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 7 de agosto de 1984, adoptando el Estatuto Modelo de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, quedó constituida la Sociedad. — 1) Mario Guillermo Toimaher, argentino, comerciante de 39 años de edad, casado, D. N. I. Nº 4.449.014, domiciliado en Corrientes 4028, piso 1º "A". — Jacobo Weitzman, argentino, comerciante, de 49 años de edad divorciado D. N. I. Número 4.134.884, domiciliado en Corrientes 4028 piso 1º "A" y Fidel Yelén, argentino, comerciante, de 58 años de edad, viudo, L. E. Nº 4.469.305, con domicilio en Corrientes 4028, piso 1º, "A"; todos de Capital Federal. — 2) 7 de agosto de 1984. — 3) TOM WEIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Corrientes 4028, piso 1º "A". — 5) Industriales: Mediante la fabricación de ropa de vestir para damas, caballeros y niños, como así también la industrialización, fabricación y elaboración de productos de algodón, lana, sede y todo tipo de fibras naturales y|o sintéticas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de telas, productos y subproductos relacionados con la indumentaria o vestimenta de personas. — 6) 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500.000; dividido en 500.000 cuotas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Guillermo Toimaher: 195.000 cuotas; Jacobo Weitzman: 195.000 cuotas y Fidel Yelén: 110.000 cuotas. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma individual e indistinta de los socios, los que son designados gerentes. — 9) 30 de junio.

El Gerente
$a 1.276 — Nº 58.501

CELINA ESTELA CASTRO Y EVA RUBI MUCHNIK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Celina Estela Castro de Secane, argentina, casada, arquitecta, 13|10|30, 11 de setiembre 253, Capital Federal, C. I. Nº 2.504.166 y Eva Rubi Muchnik, argentina, arquitecta, divorciada, 5|6|25, Junín 1027, 2º, departamento 8, Capital Federal, L.C. Nº 831.392, constituyen por contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada del 25 de junio de 1984, CELINA ESTELA CASTRO y EVA RUBI MUCHNIK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Junín 1027, piso 2º, deparmento 8, Capital Federal, con una duración de tres años, con un capital de $a 100.000 con el objeto de dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el exterior, a la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, ampliación o refacción de inmuebles urbanos o rurales, realización de estudios y proyectos de decoración y amoblamientos, nombrándose a ambas socias gerentes, quienes actúan en forma indistinta, teniendo la representación legal, cerrando el ejercicio el 31 de mayo de cada año.

El Contador
$a 660 — Nº 12.760

ALGOSIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Isaac Socolovsky cede y transfiere a Raúl Lipshitz, argentino,comerciante, de 22 años D. N. I. Nº 14.867.972, sito San Blas Nº 1724, piso 1º, departamento B, Capital Federal, sus 50 cuotas sociales de $a 100 cada una que le pertenecían en ALGOSIN S. R. L. con sede legal en igual domicilio.

El Gerente
$a 176 — Nº 58.481

ARFAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificada por Ley 21.357, se hace saber: Constitución contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, Resolución de I.G.J. 3|81. — Socios: Luis Marcelo Roverano, argentino, casado, comerciante, nacido el 6 de diciembre de 1953, con D.N.I. 11.056.111, domiciliado en Hilarión de la Quintana 2975, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y Patricio Ernesto Stafforini, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de setiembre de 1946, L.E. 8.702.896, domiciliado en Italia 2051, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 7|8|84. — Denominación: ARFAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1914, piso 1º C, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de botones, broches, hebillas fantasías y artículos de mercería, herrajes para muebles y obras en material plástico y metales, envases plásticos y metálicos, sus accesorios y matricerías; b) Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de los artículos indicados en el inciso a). — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio.
$a 968 — Nº 12.722

APICO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 6 de agosto de 1984, corriente al folio 689 del Registro 408 Capital Federal, la señora Blanca Nieves Cornes, cede, vende y transfiere por la suma de $a 20.000 a favor de la señora Lidia Josefina Saravalli, argentina, casada, nacida el 12 de noviembre de 1937, comerciante, Libreta Cívica número 3.488.912, domiciliada en Juan José Díaz 1161, San Isidro, Provincia de Buenos Aires la totalidad de las cuotas sociales que en la cantidad de 3.000 tiene y le corresponden en la sociedad APICO S.R.L. con domicilio legal en C[illegible] 5887, P.B., Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1983 bajo el Nº 3.[illegible]31, Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Asimismo se designa gerente en reemplazo de la cedente a la señora Lidia Josefina Saravalli, quien, juntamente con el socio gerente Amílcar Miguel Mazza, administrarán en forma indistinta la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º del contrato social.

El Escribano.
$a 704.— Nº 12.720

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ventas: Suipacha 767, de 12.45 a 17 hs. y Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 hs.

★ Nº 159 - Ley Nº 21.541
TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS .... $a 30,—

★ Nº 167 - Decreto Nº 2.750/77
BUCEO DEPORTIVO. Se reglamentan sus actividades .... $a 30,—

★ Nº 169 - Ley Nº 21.695
FORESTACION. Implántase un sistema de crédito fiscal para la forestación en sustitución del sistema de desgravación impositiva ...... $a 30,—

★ Nº 171 - Resolución Nº 15.850/77
DERECHOS DE AUTOR. Dominio Público Pagante. Cuerpo Legal. Texto ordenado 1978 $a 30,—

★ Nº 173 - Decreto Nº 830/78
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (t. o. en 1977). Reglamentación .... $a 30,—

★ Nº 177 - Ley Nº 21.839
ARANCELES Y HONORARIOS DE ABOGADOS y PROCURADORES. Nuevo régimen $a 30,—

★ Nº 182 - Decreto Nº 2.861/78
PROCEDIMIENTOS FISCALES. Ordénanse las disposiciones legales vigentes en la Ley número 11.683 (t. o. 1978 y sus modificaciones) $a 75,—

★ Nº 185 - Decreto Nº 1.397/79
PROCEDIMIENTOS FISCALES
Reglamentación de la Ley Nº 11.683 (t.o. 1978) $a 30,—

★ Nº 187 - Decreto Nº 3.413/79
REGIMEN DE LICENCIAS, JUSTIFICACIONES Y FRANQUICIAS
Aprobación del régimen .... $a 30,—

★ Nº 189 - Ley Nº 22.192
ABOGACIA
Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense .... $a 30,—

★ Nº 190 - Ley Nº 22.193
JUBILACIONES Y PENSIONES
Modificación de la Ley Nº 18.038 que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos $a 30,—

★ Nº 191 - Decreto Nº 640/80
ASOCIACIONES GREMIALES DE TRABAJADORES
Reglamentación de la Ley Nº 22.105 .... $a 30,—

★ Nº 193 - Ley Nº 22.208
INVERSIONES EXTRANJERAS
Se introducen modificaciones a la Ley número 21.382 .... $a 30,—

★ Nº 194 - Resolución Nº 192/80
JUBILACIONES Y PENSIONES
Apruébase el ordenamiento de la Ley número 18.038 y sus modificaciones que instituyó el Régimen para Trabajadores Autónomos $a 30,—

★ Nº 195 - Ley Nº 22.248
REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO. Nuevo Instrumento Legal ..... $a 60,—

★ Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1.347/80
ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal .... $a 30,—

★ Nº 197 - Ley Nº 22.259
CODIGO DE MINERIA
Reformas .... $a 67,50

★ Nº 200 - Decreto Nº 1.798/80
REGIMEN JURIDICO BASICO DE LA FUNCION PUBLICA
Reglamento de investigaciones para determinar la responsabilidad disciplinaria de los agentes .... $a 30,—

★ Nº 202 - Ley Nº 22.294 - Decreto Nº 2.118/80
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Modificaciones a la Ley de Impuesto al Valor Agregado. Texto ordenado en 1977 y sus modificaciones. Reglamentación de la Ley número 22.294 .... $a 52,50

★ Nº 203 - Decreto Nº 2.080/80
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
Reglaméntase la Ley Nº 17.801 para su aplicación en la Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur .... $a 45,—

★ Nº 204 - Ley Nº 22.264
IMPUESTO DE SELLOS
Modificaciones .... $a 45,—

★ Nº 205 - Resolución General Nº 6/80
NORMAS DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA .... $a 60,—

★ Nº 209 - Ley Nº 22.421
CONSERVACION DE LA FAUNA
Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre .... $a 45,—

★ Nº 211 - Ley Nº 22.434
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Reformas .... $a 150,—

★ Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81
LEY DE MINISTERIOS
Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524, Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales $a 105,—

★ Nº 213 - Decreto Nº 671/81
IMPUESTO DE SELLOS
Texto ordenado del Decreto reglamentario de la Ley del rubro .... $a 30,—

★ Nº 214 - Decreto Nº 691/81
CONSERVACION DE LA FAUNA
Reglamentación .... $a 30,—

★ Nº 216 - Ley Nº 22.431
DISCAPACITADOS
Sistema de Protección Integral .... $a 30,—

★ Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81
CONSERVACION DE LOS SUELOS
Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos .... $a 37,50

★ Nº 218 - Decreto Nº 1.042/81
CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
Texto ordenado .... $a 202,50

★ Nº 220 - Decreto Nº 1.833/81
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Estatuto .... $a 37,50

ZEBRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Miguel Angel Vaccaro, argentino, soltero, D.N.I. 11.330.596, comerciante, domiciliado en San Juan 1180, San Andrés, Prov. de Bs. As., de 30 años; Héctor Alberto De Rosa, argentino, soltero, D.N.I. 11.478.309, comerciante, domiciliado en Iberá 4638, Capital, de 29 años; Guido Azzetti, argentino, soltero, D.N.I. 6.246.380, comerciante, domiciliado en Segurola 1895, Capital, de 36 años. — 2) Por documento privado de fecha 31 de mayo de 1984. — 3) ZEBRA S.R.L. — 4) Avda. Del Libertador 7884, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La Compra-venta, explotación y administración de confiterías bailables, discotecas, boites y similares. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 102.000, dividido en 102.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Miguel Angel Vaccaro, Héctor Alberto De Rosa y Guido Azzetti. — 10) 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
$a 924 — Nº 12.673

LABORATORIOS BARPIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Roberto Eduardo Barcella, L.E. 4.567.814, de 44 años, comerciante, domiciliado en Carlos Pellegrini 1545, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Romualdo Domingo Ricardo Pintos C.I. Nº 5.681.250, de 47 años, comerciante, domiciliado en Suipacha 2565, Béccar, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Martínez, C.I. 4.779.452, de 41 años, licenciado en física, domiciliado en José Ingenieros 1429, La Lucila, Pcia. de Bs. As., todos argentinos, casados. — 2) Por documento privado de fecha 6|7|84. — 3) LABORATORIOS BARPIMA S.R.L. — 4) Serrano 2275, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: La instalación y explotación de laboratorio del vidrio y electrónico, la compra-venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de materias primas, productos elaborados o semielaborados directamente vinculados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) 10 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000, dividido en 150.000 cuotas de $a 1. — 8) La administración y dirección de la sociedad a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, teniendo la representación legal y uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — El mandato de los gerentes será por 5 años. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a 1.012 — Nº 12.672

WANEV

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Ernesto Antonio Martínez, argentino, casado, empleado, nacido el 13|3|1942, domiciliado en Hamburgo 3223, Cap. Fed., L.E. 4.390.751; Walter Ledesma, uruguayo, casado, empleado, nacido el 10|6|1935, domiciliado en Av. 10 de Setiembre 2825, piso 10º G, Baufield, Pcia. de Bs. As., C.I. 8.134.519; Angel Norberto Migliorisi, argentino, divorciado, contador público nacional, nacido el 1º|1|1941, domiciliado en Cánning 2929, piso 5º, Cap. Fed., L.E. 5.187.317; Abel Martín Lescano, argentino, casado comerciante, nacido el 11|11|1950, domiciliado en Sáenz Peña 3195, Olivos, Partido de Vte. López, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 8.399.129. — 2º) 23 de julio de 1984. — 3º) WANEV SOC. RESP. LTDA. — 4º) Tucumán 1506, piso 5º "506", Cap. Fed. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Laboratorio de especialidades veterinarias y complementos alimenticios. La compra-venta, fabricación, distribución, importación y exportación de materias primas farmacéuticas, veterinarias y cosmetológicas. Además de la comercialización, importación y exportación de equipos e instalaciones especiales para las industrias de las mismas. Comprende asimismo el suministro de tecnología, la investigación científica y la colocación de esos productos con contraprestación de regalías. Incluye asimismo el transporte de todos los bienes que forman parte del objeto social. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. — 7º) Cincuenta mil pesos ragentinos. — 8º y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes por 10 años. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
$a 1.232 — Nº 12.639

Q. C. PRODUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 4|6|84. — Socios: Carlos Alberto Cortés, argentino, casado, empresario, nacido el 18 de setiembre de 1949, L.E. 7.887.093, y María Mercedes Leticia Quiroga Cortínez de Cortés, argentina, casada, empresaria, nacida el 8 de setiembre de 1954, D.N.I. 11.543.699, ambos domiciliados en Güemes 3416, P.B. A, Capital Federal. — Denominación: Q. C. PRODUCCIONES S.R.L. — Domicilio social: Lavalle 1537, P. 6º G, Capital. — Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: Producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas para radio, televisión o cinematografía; contratar técnicos y elencos para los fines nombrados, comprar y vender derechos que se vinculan a su ramo, y a la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad, propaganda y programaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 40.000. — Dirección y administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, actuando en forma individual e indistinta por dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador
$a 1.056 — Nº 12.650

FONTRI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento del 30|4|84, los señores Juan Trillini, Américo Antonio Frontalini y Pedro Antonio Frontalini ceden, venden y transfieren a Luis Damián Grégori, argentino, casado, nacido el 7|6|48, C.I. 6.614.079, comerciante, domiciliado en Perú 1841, Avellaneda, Prov. Bs. As., y Susana María Moyano de Grégori, argentina, casada, nacida el 24|7|48, C.I. Nº 5.752.363, comerciante, domiciliada en Perú 1841, Avellaneda, Prov. de Bs. As., la totalidad de cuotas sociales, en la siguiente proporción: El señor Luis Damián Grégori, 30.000 cuotas sociales por valor de $a 3.000, y la señora Susana María Moyano de Grégori 15.000 cuotas sociales por valor de $a 1.500. El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuatro mil quinientos ($a 4.500), dividido en 45.000 cuotas sociales de pesos argentinos diez centavos valor nominal cada una. — Sede social: calle Florida 176, 1º piso, Capital. — Gerentes: Luis Damián Grégori y Susana María Moyano de Grégori.

El Autorizado
$a 660 — Nº 12.596

AME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. — Socios: Dora Ester Caballero de Ame, argentina, de 47 años, casada, domicilio calle Malabia 2461, planta baja "2", Capital, L.C. 2.733.317, ama de casa, y Ricardo Mario Ame, argentino, de 27 años, casado, domicilio calle Medrano 1645, piso 4º C, Capital, D.N.I. 12.600.321, ingeniero. — Por instrumento privado de fecha 27 de marzo de 1984 y modificatorio de fecha 18 de julio de 1984. — Denominación: AME S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta y confección de ropa, accesorios de vestir y la moda, marroquinería, mantelería en general y accesorios del hogar, dejando constancia que todo lo expuesto sean ellos nuevos o usados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, entre ellos inscribirse como proveedores del Estado y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Capital: Pesos argentinos quince mil, dividido en quince mil cuotas de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tucumán 2726, piso 2º, Capital; b) Designar gerentes a Dora Esther Caballero de Ame y Ricardo Mario Ame.

El Escribano
$a 1.276 — Nº 12.656

BEA - JOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad. — Escritura pública del 6|8|84 Nº 206, Registro 823. Estatuto Modelo. — Socios: Jorge Olchansky, casado, ruso, nacido el 9|7|919, C.I.P.F. 2.284.622, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe 3349, 6º A, Capital Federal; Beate Moos, divorciada, argentina, naturalizada, nacida el 16|9|1922, rentista, D.N.I. 3.297.507, domiciliada en Quintana 1075, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la compraventa de libros, textos, papelería estudiantil y comercial. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital social: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas así: Jorge Olchansky: 25.000 cuotas y Beate Moos 25.000 cuotas. — Gerentes: Beate Moos y Jorge Olchansky en forma individual e indistinta, por 20 ejercicios. — Domicilio social: Av. Santa Fe 3349, 6º piso A, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
$a 704 — Nº 12.608

MAIKE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 13|6|1984. — Socios: Blanca Sebastiana Moriones, argentina, viuda, comerciante, 10|3|1928, C.I. 7.925.031, Roque Pérez Nº 4349, y Patricia Celia Schnaider, argentina, casada, comerciante, 29|7|1959, D.N.I. 13.394.763, Roque Pérez 4349, P. Alta, Capital. — Denominación: MAIKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Teodoro García 1896, Capital. — Duración: 10 años desde su fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Com. — Objeto: Explotación de almacenes, proveedurías, venta de artículos de consumo diario y masivo, comestibles, panadería y confitería, bebidas, venta al público de las mismas al mostrador, bares o kioskos, enlatados, envasados, productos lácteos y similares, pudiendo hacer su importación o exportación. — Capital: $a 40.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos años. — Cierre de ejercicio: 30|6 de cada año. (Contrato modelo de S.R.L.).

La Apoderada
$a 792 — Nº 12.612

MACROINFORMATICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado. — Socios: Nicolás Wahl, argentino, casado, nacido el 19 de junio de 1946, analista de sistemas, titular del documento nacional de identidad 11.266.021, domiciliado en Santa Adelina 67, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; María Josefina Barilari de Wahl, argentina, casada, nacida el 14 de agosto de 1951, analista de computación, titular del documento nacional de identidad 10.210.737, domiciliada en Santa Adelina 67, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y Juan Carlos Benia, argentino, casado, nacido el 21 de enero de 1946, licenciado en sistemas, titular del documento nacional de identidad Nº 4.539.463, domiciliado en Gorriti 4886, Capital Federal. — Fecha de constitución: 13 de agosto de 1984. — Denominación: MACROINFORMATICA S.R.L. — Domicilio legal: Uriarte 2425, piso 2º, Depto. B, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la compra, venta, comercialización, importación, exportación y locación de equipos computadoras, sus partes y accesorios y sistemas aplicables, y a la prestación de servicios de procesamiento de datos, computación, programación, desarrollo y análisis de sistemas. — Plazo de duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 20.000 (pesos argentinos veinte mil). — Administración: Gerencia, integrada por uno o más gerentes, por el término de tres ejercicios. — Gerentes: Nicolás Wahl, María Josefina Barilari de Wahl y Juan Carlos Benia. — Representación legal: Los gerentes en forma individual e indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo.

El Apoderado
$a 1.364 — Nº 12.622

CONSTRUCCIONES CASAPUEBLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Enrique Germán Blanco, argentino, casado, arquitecto, nacido el 9|9|45, C. I. 5.630.271 y Alicia María Blanca Coppolillo de Blanco, argentina, casada, nacida el 24|2|42, L. C. 4.444.169, docente, ambos domiciliados en Cuba 2545, 3º piso "D", Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 4|4|84 y 18|6|84. — Denominación: CONSTRUCCIONES CASAPUEBLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cuba 2545, 3º piso, departamento "D", Capital. — Objeto: a) Construcción, venta, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, y las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes, quienes actuarán por el término de 20 años, en forma indistinta. Se requerirá la firma conjunta de ambos gerentes, en el caso de que la sociedad avale o garantice operaciones personales de socios de otras sociedades o de particulares. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 1.144 — Nº 12.680

STRUNGUS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Datos de los Socios: Rodolfo Héctor Cuiña, argentino, soltero, comerciante, nacido 14|12|54, D. N. I. 11.360.365 y domicilio Avenida José María Moreno 1929, planta baja, Capital Federal. — Julio César Lopardo, argentino, soltero, comerciante, nacido 5|3|53, C. I. Policía Federal 7.115.895 y domicilio Santander 1370, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 20|8|84. — Denominación: STRUNGUS S. R. L. — Domicilio Social: Avenida José María Moreno 1929, planta baja, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse a la explotación de bar, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas. — Plazo: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración: Los gerentes Rodolfo Héctor Cuiña y Julio César Lopardo en forma indistinta. — Representación Legal: Los gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a. 484 — Nº 12.687

DISEGNO QUATTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 1º|8|1984 se constituyó DISEGNO QUATTRO S. R. L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución 3|81 de la I. G. J. Esteban Plaut, argentino, casado, comerciante, 20|2|1938, C. I. 5.183.190, Colombres 92, 5º A, Capital y Jorge Berenstein, uruguayo, casado, comerciante, 23|8|1953, C. I. 9.752.836, Avenida de los Incas 3361, 21 C, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Compra, venta, distribución, confección, fabricación, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisoines y mandatos de toda clase de hilos lanas, prendas de vestir y todo otro artículo de la industria de la indumentaria. — Capital: $a 100.000. — Gerentes: Ambos socios. Mandato: 20 ejercicios. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Sede Social: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 396 — Nº 12.685

OVERTOUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el contrato modelo de la I.G.J. Constitución: escritura del 24|7|84 ante escribano Ricardo A. Pauríci, Folio 192. Registro 166, Capital. Socios: Esther Rosa Escolástica Velázquez de di Stefano, casada, nacida el 19|12|32, comerciante, L.C. Nº 1.429.707, domiciliada en Avenida Rivadavia 5560, piso 10, dpto. A; y Graciela de la Puente de Molina, casada, nacida el 17|4|57, licenciada en turismo, D.N.I. Nº 1.313.821, domiciliada en la calle Río de Janeiro 323, piso 11, dpto. A; ambas argentinas, vecinas de Capital Federal. — Denominación: OVERTOUR S.R.L. — Duración: 15 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto actuar en la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros, en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "forfait", en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las antes mencionadas en beneficio del turismo. Están comprendidas en estas actividades conexas: la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — Capital: $a 100.000 en 100 cuotas de $a 1.000. valor nominal, cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Administración y Representación Legal: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 15 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Esther Rosa Escolástica Velázquez de di Stefano y Graciela de la Puente de Molina. Domicilio de la sociedad: Esmeralda 1066, piso 2º, dpto. E Capital Federal.

El Autorizante.
$a 2.112 — Nº 12.724

PLASTICA OMEGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por escritura de fecha 29 de mayo de 1984, René Pablo Emilio Marbec y Jorge Eduardo Cazzanica, venden, ceden y transfieren a favor de Carlos Juan Jacobo Sucari, la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la sociedad, por la suma de $a 6.003. Se modifica. — 7) $a 45.000, dividido en 45.000 cuotas de un milésimo de peso argentino.

El Socio.
$a 308 — Nº 12.674

SUBAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Patricio Martín Tobal, argentino, soltero, comerciante de 26 años, D.N.I. Nº 11.987.608, domiciliado en Avda. del Libertador 2656, piso 4º B, Capital; Adrián Gustavo Sucari, argentino, soltero comerciante, de 26 años, D.N.I. Nº 12.692.422, domiciliado en Ombú 3040. Capital. — 2) Por escritura de fecha 3 de julio de 1984. — 3) SUBAL S R.L. — 4) Avda. de Mayo 665, piso 2º, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de la indumentaria para la mujer, el hombre y el niño y accesorios del automóvil. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcciones, permutas y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos y realizar operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal — 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 80.000, dividido en 80.000, cuotas de $a 1, valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a: Patricio Martín Tobal y Adrián Gustavo Sucari, en forma indistinta, por el término de dos años. — 10) 30 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 880 — Nº 12.675

MACHALEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: 1) Que por escrituras públicas del 29|12|82 y 21|6|83, María Esther Mo de Méndez Carreras, dona, cede y transfiere 150 cuotas de capital del total que posee en: MACHALEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de sus hijas Graciela Méndez Carreras, argentina, nacida el 20|5|40, casada, ama de casa, L.C. Nº 3.992.742, domiciliada en Lasalle 490, San Isidro, Buenos Aires; Marta Ester Méndez Carreras, argentina, nacida el 14|2|38, divorciada, ama de casa, L.C. 3.044.486, domiciliada en Güemes 3568, Capital; y Mónica Méndez Carreras, argentina, nacida el 8|3|45, divorciada, ama de casa, L.C. Nº 5.078.331, domiciliada en Parera 65, Capital, quienes las reciben a razón de 50 cuotas cada una; y 2) Que por escritura pública del 23|2|83, los socios de Machalen Sociedad de Responsabilidad Limitada, instrumentaron las resoluciones adoptadas en reunión celebrada el 18|2|83, consistentes en el aumento del capital social y reforma de la cláusula 5º del contrato. — Modificación, Capital Social: $a 244.510 ($ Ley Nº 18.188, 2.445.100.000), dividido en 244.510.000 cuotas de $a 0,0010; ($ Ley Nº 18.188, 10), así suscriptas: María E. Mo de Méndez Carreras, 239.619.800 cuotas; Marta Ester Méndez Carreras, Graciela Méndez Carreras, Mónica Méndez Carreras y Horacio Arturo Méndez Carreras, 1.222.550 cuotas cada uno de ellos.

Los Socios.
$a 968 — Nº 12.678

CONSTRUCCIONES NAVALES PARANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. — Escritura Nº 248 de fecha 22 de mayo de 1984, entre los señores Victoriano González, con C.I. Nº 5.859.185; Juan Bernabé Ferreyra, con L.E. 7.715.220; Juan Nicolás Miladin con L.E. 7.778.032; Juan José Almaraz, con L.E. 8.059.879, y Juan Carlos Vallejos, con L.E. 7.855.072, únicos integrantes de la sociedad CONSTRUCCIONES NAVALES PARANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven lo siguiente: Los señores Victoriano González y Juan Bernabé Ferreyra, ceden, venden y transfieren a favor de los señores Juan Nicolás Miladin, Juan José Almaraz y Juan Carlos Vallejos las 206 cuotas que tenían de capital, o sea 103 cuotas cada uno por el precio de veinte pesos argentinos con sesenta centavos; los actuales socios señores Juan Nicolás Miladin, Juan José Almaraz y Juan Carlos Vallejos modifican las cláusulas tercera y quinta del Contrato Social, de la siguiente manera: Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 51,50, aportados por los socios en la siguiente proporción: don Juan Nicolás Miladin: pesos argentinos 17,20; don Juan José Almaraz: $a 17,10, y don Juan Carlos Vallejos: $a 17,20. — Quinta: La dirección y administración será ejercida por los tres socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de dos cualquiera de ellos.

El Socio Gerente
$a 836 — Nº 12.636

CLINICA COMUNIDAD TERAPEUTICA AVELLANEDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de julio de 1984, se reúnen los socios de Comunidad Terapéutica Avellaneda S. R.L., Mario Antonio Sarli, Ruth Leonor Adelaida Fulugonio y Alfonso Carofile, y a fin de adecuarse a la observación formulada por la Insp. Gral. de Justicia, respecto de la razón social, deciden modificar la misma, quedando por este acto determinada como CLINICA COMUNIDAD TERAPEUTICA AVELLANEDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Socio
$a 296 — Nº 12.693

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por quince días a don ROBERTO JUAN LOSANO, para que tome intervención en los autos: "Alonso, María Cruz c|Lozano, Roberto Juan s|Exclusión de Herederos", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 744 e. 18|9 Nº 15.110 v. 20|9|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, de la Capital Federal, con asiento en la calle Talcahuano 490, 5º piso, cita por el plazo de diez días a TECNOCASA S. A., para que comparezca a estar a derecho y conteste el traslado de la demanda, en autos: "Purgat, José Alberto c|Tecnocasa S. A. y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar en su representación al señor Defensor Oficial de Ausentes (Art. 343 del Cód. Proc.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984.
Horacio Roberto Granero, secretario.
$a 558 e. 18|9 Nº 15.214 v. 19|9|84

Nº 18

El Juzgado Civil 18, Secretaría 36, cita por 10 días a herederos de MARIA JOSEFA RAMONA FIGUEROA ALCORTA LASTRA y de MARIA FACUNDA INES LASTRA DE FIGUEROA ALCORTA, para que tomen la intervención que les corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Pobres y Ausentes para su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984.
María Isabel Millán, secretaria.
$a 372 e. 18|9 Nº 59.563 v. 19|9|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita por el plazo de quince días al demandado EDUARDO VIVO CANALE, a efectos de que comparezca y conteste la demanda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "García Agripina c|Vivo Canale Eduardo s|Nulidad de Escritura". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984.
Martha B. Gómez Albina, secretaria.
$a 496 e. 18|9 Nº 15.086 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LUIS CINGERLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 6|9|84 al 10|9|84.
$a 310 e. 18|9 Nº 58.805 v. 20|9|84

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA GONZALEZ y|o FRANCISCA GONZALEZ QUINTELA; y|o FRANCISCA GONZALEZ QUINTELA DE GONZALEZ y|o FRANCISCA GONZALEZ DE GONZALEZ. — Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. —
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 310 e. 18|9 Nº 59.475 v. 20|9|84

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría 59 en autos "MARQUEZ DELIABAR IDO C. AGUILERA ANGELINA TERESA s|Divorcio", cita y emplaza a Angelina Teresa Aguilera de Márquez, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él (art. 343 C.P.C.C.). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
Santiago González Balcarce, secretario.
$a 558 e. 18|9 Nº 59.564 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, cita por un día a ZVONKO DRACIC, a estar a derecho en los autos "Plexipave S. A. s|Quiebra, s|Inc. Calificación de Conducta". Expte. Nº 59.100, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 24 de julio de 1984.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 18|9 Nº 3.094 v. 18|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría 14, cita a doña GRACIELA ADRIANA NIETO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días en los autos: "Benvenuto S.A.C.I. c|Nieto Graciela A. s|sumarísimo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que la represente. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1984. —
Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a 217 e. 18|9 Nº 15.083 v. 18|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por un día que en autos: "Irurzún, Osvaldo s|concurso civil, s|inc. de calificación de conducta. Expediente Nº 45.122", se ha resuelto calificar la conducta del concursado Sr. OSVALDO IRURZUN (L. E. Nº 4.470.000), como culpable, Art. 236, inc. 5º, Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984.
Juan A. Vergara del Carril, Secretario.
e. 18|9 Nº 3.095 v. 18|9|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, cita a los Sres. ROBERTO CLAUDIO UBALDI, AARON FINKELSTEIN, JOSE EDUARDO NAVARRO y ENRIQUE GUILLERMO CARSON, a fin de que dentro del 5º día comparezca a estar a derecho en los autos: "Fime S. A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984.
Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 18|9 Nº 3.096 v. 18|9|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita a ADELA DEL VALLE ESPECHE para que dentro del 5º día comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Benvenuto S.A.C.I. c|Ramírez Berta Amanda y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en el juicio. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. —
Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 248 e. 18|9 Nº 15.031 v. 18|9|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Julio J. Peirano, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica a Cristóbal Colón S. A., que en autos caratulados: "Dar S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda u otros Inmuebles c|Cristóbal Colón S. A. y otra s|Ejecutivo", se ha ordenado lo siguiente: "Buenos Aires, 14 de febrero de 1984... Cítese a los Sres. CRISTOBAL COLON S. A., para que comparezcan a reconocer los documentos y estar en juicio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, y designar Defensor Oficial para que los represente. Fdo.: Isabel Míguez, Juez".

Buenos Aires, 13 de junio de 1984.
Julio J Peirano, secretario.
e. 18|9 Nº 3.097 v. 18|9|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a BENJAMIN BERYS, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos caratulados: "Banco Oddone S A. c|Reyes, Benjamín s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente. Isabel Míguez, Juez".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 18|9 Nº 3.098 v. 18|9|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por un día que en los autos caratulados: Platamor S.A.C.F. (s|Quiebra) s|Incidente de Calificación de Conducta, se calificaron las conductas de PLATAMOR S.A.C.F., CESAR AUGUSTO LEIVA CALDERON, LADISLAO SZABO, FRANCISCO CSESZTREGI, ALEJANDRO BRAUM y WALTER EUGENIO ROSSO como fraudulentas y culpables; y las de BENIGNO GONZALEZ MENDEZ, HUGO OMAR LUSTAU y DELIA PERNA DE GONZALEZ como culpables. El auto que ordena el presente, dice: Buenos Aires, mayo 21 de 1982. — Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 1984. — Federico C. Carreró (h.), secretario.

e. 18|9 Nº 3.039 v. 18|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Alberto Guerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, se comunica a OBERTO FAUSTINO LOMBARDI y JUAN ELISEO LOMBARDI, que en autos Cooperación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S. A. c|Lombardi, Roberto F. y otro s|Ejecutivo, se ha ordenado lo siguiente: Buenos Aires, julio 30 de 1984 ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial... a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezcan los demandados a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que los represente al señor Defensor Oficial... Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Alberto M. R. Boerri, secretario.

e. 18|9 Nº 4.030 v. 19|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos: "URBIETA SOSA, CONSTANTINO y otra s|cancelación (Expte. Nº 11.970)", se ha decretado la cancelación de los siguientes certificados de depósito a plazo fijo intransferibles: a) Banco de la Provincia de Buenos Aires, suc. Caballito, $a 35.000, Nº 808.293, vto. 5-4-84; b) Banco de Londres y América del Sud, suc. Almagro, $a 14.033,22, Nº 1.642.798, vto. 30-3-84, ambos a nombre de Alicia I. Urbieta y Constantino Urbieta Sosa y pagaderos en la Capital Federal, autorizándose el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por tres días con intervalo de cinco días entre sí, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 403 e. 18|9 Nº 59.552 v. 18|9|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por cinco días a JOSE MARIA LOPEZ S.R.L., a estar a derecho en los autos: "Alimentos Valle de Oro S.A. c|José María López S.R.L. s|Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. Cecilia M. V. Real, secretaria.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. — $a 496 e. 18|9 Nº 59.503 v. 19|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, cita a LUCIANO MILO para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, dentro de los cinco días en los autos: "Benvenuto S.A.C.I. c|Milo Luciano s|sumarísimo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$a 434 e. 18|9 Nº 15.079 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Avda. Callao 635, 1º piso, Capital, ha ordenado en autos: "Credibono Compañía Financiera S.A. en liquidación c|Martínez Ana María y otro s|sumario", lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1984. — Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en La Nación citando a los demandados ANA MARIA MARTINEZ y ABEL CARLOS TEGALD. para que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente". — "Buenos Aires, 12 de julio de 1984... Sustituyo la publicación en el diario La Nación por la que deberá efectuarse en La Ley en las condiciones fijadas a fs. 122, vta. y 123 vta. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 468 e. 18|9 Nº 15.165 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 18|9|84. Vence: 20|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|9|84	MARIA FERNANDEZ de HERMIDA y MARIA HERMIDA de OLAIZOLA	59.423
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|8|84	SARA OIBERMAN de BRODSKY	59.474
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|8|84	MARIO ARTURO de NAZZARI	59.424
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|9|84	ADALBERTO UJHELY	14.858
3	6	Alberto Ugarte	30|8|84	SARA DARDIK	59.480
3	6	Alberto Ugarte	10|9|84	FAUSTINO PRIETO	59.433
4	7	Jorge E. Dal Zotto	11|9|84	MARIA ANTONIA ESPEJO	59.415
4	8	María Del Carmen Aguirre	7|9|84	ANTONIO LORENZO SEOANE y JOSEFINA GOMEZ de SEOANE	59.434
4	8	María Del Carmen Aguirre	4|9|84	JUAN RAMIS	59.453
5	10	Carlos A. Carranza Casares	31|8|84	MIRAGAYA PADERNE CAYETANO	59.426
6	12	Lucas Aón	5|9|84	JOSE SILVERIO PATARO	59.441
7	13	Rolando Hugo Falke	11|9|84	HORACIO OSCAR PUENTES	14.999
7	14	María C. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	ISRAEL HERMAN	59.471
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	11|7|84	MAXIMO JUAN DESULOVICH y ELISA LETICIA de DESULOVICH	59.466
8	15	Adolfo María Repetto	10|9|84	PEDRO LAFORA	59.459
8	16	Adriana C. de Frezza	28|8|84	JOSE MENDEZ	59.458
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|84	ANA JOSEFA GIRAUDO o GIRAUDO viuda de CATIVELLI	14.807
8	16	Adriana C. de Frezza	23|8|84	LUIS LOPEZ	59.484
9	18	Ernesto D. Julián	31|8|84	BEATRIZ NORMA CADILE de CAVALLINI	59.411
9	18	Ernesto D. Julián	10|9|84	ISABEL GOÑI de FERNANDEZ	59.492
10	19	Fernando M. Racimo	10|9|84	HELMA DORA o HELINDA DORA o HILMA DORA IRANZO o IRANZO DIAZ de DAGNINO	15.850
10	19	Martín J. Durand	16|8|84	ENRIQUE PALACIOS	59.439
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	MARIA FRANCISCA D'ARCO de BALETTO	59.412
10	19	Martín J. Durand	27|8|84	LEOPOLDO PEES LABORY	14.921
10	19	Martín J. Durand	16|8|84	ALBERTO VERBEEK	59.482
10	20	Avelino Rolón	12|9|84	BLANCA LIDIA RODRIGUEZ	14.920
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|8|84	ISOLINA MARTINEZ de GONDAR	59.427
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|8|84	JORGE JUAN PESCE	59.477
11	21	Julio Campos	11|9|84	JUAN FELIX CONTARINO	59.432
11	21	Julio Campos	5|9|84	ANTONIO JUAN CAPUTO	14.826
12	24	Ezequiel E. Goitia	6|9|84	BENJAMIN HERMIDA	59.495
13	25	Fernándo B. Menéndez	27|8|84	ANDRES MERAVIGLIA	59.468
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	ARMANDO RICARDO DALZOVO	14.834
14	27	José Luis Caruso	27|8|84	JACINTO OSVALDO TURANO	14.791
14	27	José Luis Caruso	27|7|84	MANUEL DOMINGO SANCHEZ	14.966
14	27	José Luis Caruso	10|9|84	BARAÑAO de QUESTA LUISA BARTOLOME y QUESTA SARLANGUE MANUEL JORGE	59.478
15	29	Beatriz E. Scaravonati	6|9|84	ATENA CONSTANTINO	59.416
15	30	José Luis González	10|8|84	ALBERTO QUINTO LUCHETTI	14.836
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|8|84	ADEN PEREZ	54.499
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|9|84	JESUS BALADO	59.490
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|8|84	MARCELINO LUIS SUAREZ	14.837
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|9|84	FRANCISCO ALFREDO VATETTA	59.451
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|9|84	PEDRO ALVIGINI	59.410
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|9|84	ROSA CETRANGOLO viuda de GOMEZ	14.803
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21|8|84	PEDRO KELEDJIAN	14.851
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	4|9|84	FRANCISCO VAZQUEZ VAZQUEZ	59.409
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	7|9|84	SOFIA HILDE KOTZAUER viuda de HILDEBRANDT	14.828
17	34	Tristán Bravo	10|9|84	EDUARDO BEVER	59.469
18	35	Iris A. Fini de Fusoni	12|9|84	RAFAEL ANSELMO RUSCIO y PALMIRA PADULA de RUSCIO	59.491
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|84	GABRIEL GUERRA	59.473
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|9|84	RAFAEL FRANGELLA	59.493
20	40	Celia Angeles Pérez	5|9|84	JOSEFA CORINA MARTINOLI de FABRIS	59.485
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	RODOLFO CASO	59.440
21	41	Luis Guillermo Köhler	4|9|84	CLAUDIO LUIS SALGUEIRO	14.930
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|9|84	JORGE EMILIO DESIMONI	59.467
21	42	Carlos Alberto Vásquez	11|9|84	CECILIA EDITH SOIFER de BOLOTINSKY	14.868
22	43	Hernan Lorenzo Coda	11|9|84	LUIS ERNESTO GASPAR	59.461
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|84	GARABED ARABIAN	59.462
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|9|84	ERNESTINA ISABEL SOTELO de SERIAL y DORA ERNESTINA SERIAL de SABOURIN	14.984
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|84	MARIA de las MERCEDES PEREZ ORTI de RAMOS	59.425
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|9|84	REBECA SCHENEIDER	14.784
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|84	ERNESTO JOSE SCARAVONATI	14.926
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	OSCAR GOMEZ	14.830
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|9|84	VICENTE ANGEL CASTRO	14.906
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	10|9|84	ANTONIO LEMA	59.470
26	51	Julio César Dávalos	11|9|84	IRENE SANCHEZ	59.431
26	51	Julio César Dávalos	10|9|84	ALFREDO MARIA RAFAEL MENDEZ	14.840
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|9|84	ARTURO NONI	59.496
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|9|84	DEBRAY ENRIQUETA LUISA	14.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	[illegible]|8|84	ANGELA CARO y CARLOS TEDESCO	14.985
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|8|84	ANA RANALLI	14.971
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	JUAN GINO MUCCHI	59.457
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	EMILIA CERRATO	59.456
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	ELENA ISABEL FERNANDEZ MADERO de FORONDA HUERGO	14.790
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|84	SUSANA AURORA ESPOSITO	59.397
29	57	Liliana Filgueira de Casares	10|9|84	ENRIQUE PEDRO MARENSI	59.436
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|9|84	JACOBO EPELBAUM	59.437
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4|9|84	ANGELA DOMINGA CARBONE y CARLOS SAUL SCILINGO	14.810
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|84	NORBERTO JORGE GIROMINI	59.479
29	58	Marta Amelia Beiró	20|8|84	LINA KRAVCHIK de WOLK	14.872
30	59	Santiago González Balcarce	7|9|84	JUAN CARLOS NAZER	59.454
30	59	Santiago González Balcarce	10|9|84	PASCUAL LUIS MANGONI	59.398
30	60	Ester Riesel	7|8|84	JOSE GOLDSMIDT	14.821
30	60	Ester Riesel	10|9|84	ALBERTO JATUN	59.460

e. 18|9 Nº 177 v. 20|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en la calle Paraná 386, 7º piso, Capital Federal, notifica por intermedio del presente, la parte dispositiva de la sentencia recaída en autos "Dirección Nacional de Vialidad c|Solari Néstor Raúl y otro s| expropiación" y ampliación de la misma en cuanto a la regulación de honorarios de los peritos ante el Tribunal de Tasaciones, a los herederos de los señores OCTAVIO BREGLIANO y los codemandados AFRICA PETRONILA ANTA de FERNANDEZ; RUTH AFRICA FERNANDEZ y EMILSE G. GERNANDEZ de MC. ALLISTER, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 485 y 62 del C. Procesal. Buenos Aires, 23 de noviembre de 1983. ... Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda que nos

expropiación instaurara la Dirección Nacional de Vialidad. — 2º) Declarando expropiada a favor de la actora las fracciones de terreno cuya descripción, ubicación, dimensiones y linderos obran en la memoria descripta Nº 01|3465 y planos Nº 60.342 obrante a fs. 3|12. — 3º) Fijando como justa indemnización que deberá abonar el ente expropiante en el plazo de diez días, las sumas de pesos argentinos 15.141,36 (pesos argentinos quince mil ciento cuarenta y uno con treinta y seis centavos) a Osvaldo Serafín Solari; $a 40.917,46 (pesos argentinos cuarenta mil novecientos diecisiete con cuarenta y seis centavos) a Boglios Ekmekdjian; $a 60.060,18 (pesos argentinos sesenta mil sesenta con dieciocho centavos) a la Sucesión de Nazaret Ekmekdjian; $a 10.875,04 (pesos argentinos diez mil ochocientos setenta y cinco con cuatro centavos) a los sucesores de Atilio Mandli: pesos argentinos 20.154,50 (pesos argentinos veinte mil ciento cincuenta y cuatro con cincuenta centavos) a don Juan Carlos Mundo; $a 7.016,88 (pesos argentinos siete mil dieciseis con ochenta y ocho centavos) a don Juan Carlos Benvenutto; $a 20.236,74 (pesos argentinos veinte mil doscientos treinta y seis con setenta y cuatro centavos) a la sucesión de don Vicente Pitte, con más las costas del juicio. — 4º) Regulando los honorarios del doctor Luis Giménez en su carácter de letrado patrocinante del codemandado Vinelli, en la suma de pesos argentinos 950 (pesos argentinos novecientos cincuenta); los del letrado-apoderado de los codemandados Solari, doctor Edmundo Pedro Bouthemy en la de $a 6.400 (pesos argentinos seis mil cuatrocientos). Los de los doctores Ricardo M. A. Dall'Orto y Hugo Daniel Decalzi, patrocinantes de los terceros Ekmekdjian, en las sumas de $a 7.600 (pesos argentinos siete mil seiscientos) y de $a 7.600 (pesos argentinos siete mil seiscientos) respectivamente. Los del letrado patrocinante de los sucesores de Mandli, doctor Aquiles Oscar Fermi en la suma de $a 1.700 (pesos argentinos mil setecientos). Los de la dirección letrada de Juan C. Mundo, doctora Ignacia Moyano en la suma de $a 3.000 (pesos argentinos tres mil). Los del patrocinante de Benvenuto, doctor Miguel Antel Biagini en la suma de $a 1.100 (pesos argentinos mil cien) y los de la letrada patrocinante de los sucesores de Vicente Pitte, doctora Lidia Silvia Kucharczuk, en la suma de $a 3.000 (pesos argentinos tres mil). — 5º) Notifíquese, regístrese, comuníquese al Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires con nota de estilo y adjuntando los antecedentes administrativos y, en su oportunidad archívese. José Andrés Meza, Juez Federal. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1983. Atento lo solicitado y estado de autos regúlanse los honorarios de los peritos ante el Tribunal de Tasaciones señores Luis Antonio Fortina y Esteban Sanguinetti en las sumas de pesos argentinos cinco mil cien ($a 5.100) ($a 1.600) y de pesos argentinos mil seiscientos, respectivamente. — Notifíquese. — José Andrés Meza, Juez. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad, conforme lo establece el art. 28 de la Ley Nº 13.264.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a 3.720 e. 18|9 Nº 15.007 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, cita a FRANCISCO FONDO a fin de que dentro del término de cinco días se presente a estar a derecho en autos: "Del Río de Fernández, Norma c|Fondo, Francisco s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Carlos Antonelli, Juez.

Buenos Aires, 4 de abril de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 434 e. 18|9 Nº 59.526 v. 19|9|84

Nº 16

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 16, cita por cinco días a ELADIA MERCEDES RODRIGUEZ ACUÑA para comparecer en juicio "Losada Pedro c|Rodríguez Acuña Eladia Mercedes s|sumario" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1984. —

El Secretario.

$a 465 e. 18|9 Nº 59.566 v. 20|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita y emplaza al señor JUAN JOSE MARTINEZ para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Tieppo, Heino c|Martínez, Juan José s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes e Incapaces en su representación. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 20 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 59.541 v. 19|9|84

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 34, hace saber a Félix Fernández Gálvez o Félix Antolín Fernández; a Luisa Carmen Vázquez de Fernández Gálvez y demás ocupantes del inmueble de Pichincha 467, de Capital, la sentencia dictada en autos: "Grosperrin Liliana R. c|Fernández Gálvez Félix y otros s|desalojo - comodato", que en lo pertinente expresa: Buenos Aires, agosto 18 de 1983. ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda y condenando en consecuencia a FELIX FERNANDEZ GALVEZ o FELIX ANTOLIN FERNANDEZ a LUISA CARMEN VAZQUEZ DE FERNANDEZ GALVEZ y demás ocupantes a desalojar, el inmueble situado en la calle Pichincha 467, Capital, con los muebles mencionados en los considerandos y escrito de fs. 12 dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento. Con costas. Condenando asimismo a los nombrados, exceptuando a los demás ocupantes, a pagar a la actora $a 1.090 mensuales entre el 18|3|82 y hasta la efectiva restitución del bien de autos. Con costas. Rechazando la demanda por el cobro de las deudas por los servicios de gas, luz y T. E. — Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora en $a 1.341 y los del perito ingeniero en $a 357,60 ... Notifíquese ... Hernán Daray, Juez. — Para publicar en Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, agosto 22 de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 1.178 e. 18|9 Nº 15.056 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del doctor Federico José Quinteros, Secretaría única, sito en Uruguay 714, 1er. piso, cita al codemandado EMILIO MARIO LOPEZ por el término de 10 días dentro de los cuales deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos: "Brújula, Cía. Arg. de Seg. S.A. c|Santísima Trinidad - Línea 500 y otros s|Daños y Perjuicios". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Federico José Quinteros, Juez Nacional.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — José Miguel Pildain, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 12.784 v. 19|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edicion(es) del: 30-8-84 a 31-8-84.

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 39, cita a JUAN MANUEL SUPERVILLE, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos "Andreoli, Andrés Armando s| autorización", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Nora G. González de Rossello, secretaria.

$a 372 e. 18|9 Nº 59.543 v. 19|9|84

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, cita y emplaza por cinco días a RUBEN ALBERTO CESARIO para que dentro de dicho plazo se presente y tome la debida intervención en los autos: "Florencia Compañía Financiera Sociedad Anónima c|Cesario, Rubén Alberto y otros s|ejecución hipotecaria-incidente de redargución de falsedad", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1984. — Julio A. Auliel, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 10.442 v. 19|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 13|8|84.

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 4º, de Capital, cita y emplaza, en los autos Carrasco Alvarez, Mario Liberato c| Fernández de Blanco, Serafina s|Despido, Expediente Nº 13.436, a la señora SERAFINA FERNANDEZ DE BLANCO, a fin de que comparezca a la audiencia fijada para el día 23 de octubre de 1984 a las 10 hs. a los efectos del art. 68 de la Ley número 18.345; y a contestar la demanda y estar a derecho por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71, y 82 de la ley apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 63, 70, 71, y 82 de la ley citada y designarsele el Sr. Defensor Oficial previsto en el art. 52 in-fine de la Ley de Procedimiento Laboral. — Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — José M. Rodríguez Ponte, secretario.

e. 18|9 Nº 4.003 v. 18|9|84

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
3	6	Ana E. Baldán	23|8|84	SANTIAGO GRADIN	3	Contrabando
3	6	Ana E. Baldán	21|8|84	DANTE MARIO CAJAL	3	Contrabando
3	6	Ana E. Baldán	21|8|84	PATROCINIO ELSA LUGO	3	Contrabando
3	6	Ana E. Baldán	21|8|84	CARLOS ALBERTO SCOPELLITI	3	Contrabando
4	7	Laura Vouilloud	14|8|84	ELENA C. GOMEZ	3	Contrabando
6	12	Claudio Javier Gutiérrez de la Cárcova	30|8|84	ANIBAL ERNESTO PEREZ	3	Inf. Art. 302 C. Penal
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	28|8|84	RODOLFO GUILLERMO FRAIZ	3	Infr. Art. 302 del Código Penal

e. 18|9 Nº 41 v. 18|9|84

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
2	105	Jorge Horacio Petruch	10|8|84	JOSE MANUEL VEGA	3	Amenazas
2	105	Jorge Horacio Petruch	13|8|84	CARLOS MARCIAL MORANDI	3	Defraudación
10	129	Raúl Alberto Beguy	22|8|84	CELESTINO QUINTEROS	5	Delito de robo agravado
10	130	Graciela Alicia Bugeiro	20|8|84	JUAN CARLOS GELABERT	3	Delito de amenazas
11	133	Mariano C. Libarona (h.)	4|9|84	MARIA CRISTINA GALLEGO	3	Hurto
13	140	Oscar A. Pellicori	3|9|84	MAXIMO JORGE PANASIUK (a) JORGE NOVACK	3	Defraudación
19	159	Alberto Seijas	4|9|84	EDUARDO CESAR GONZALEZ	3	Delito de privación ilegal de la libertad y robo
20	162	Marcelo G. González Táboas	28|8|84	LUIS EDUARDO BARON (D.N.I. 12.379.913)		Hurto
22	148	Eduardo B. Styrsky	30|8|84	SERGIO JOSE ENCINA	3	Estafas reiteradas
22	148	Eduardo B. Styrsky	30|8|84	MARIO ADALBERTO SCHIERENBEK		Estafas reiteradas
22	148	Eduardo B. Styrsky	3|9|84	ALFREDO HORACIO CASTAÑEDA	3	Hurto
25	161	Daniel R. Carro	29|8|84	RICARDO MARTIN	3	Nº 17.266 estafa
25	161	Daniel R. Carro	29|8|84	CARLOS MARRONE	3	Nº 17.266 estafa
25	161	Néstor R. Morón	28|8|84	ANDRES ARMANDO LEMAS	3	Defraudación
26	134	Eduardo A. Larrea	6|9|84	NORMA MAZZA	3	Estafa
27	124	Gustavo H. Bovvio	27|8|84	MARIO DANIEL CONTRERAS	3	Delito de robo
28	142	Pablo A. Bacigalupo	6|9|84	ELISA NOEMI SCHUSTER	5	Estafa reiterada
31	119	Juan Dante G. Alavila	29|8|84	CARLOS CARDOZO	3	Estafa
33	169	Miguel A. Romero	21|8|84	ROBERTO JUAN ALTAMONTE	3	Defraudación
33	169	Miguel A. Romero	7|8|84	OSCAR ALFREDO AGAZZI	3	Estafa en grado de tentativa
33	170	Oscar Ricardo Amirante	27|8|84	SILVIO SANTORO	3	Hurto simple (art. 162 C|Penal)

e. 19|8 Nº 40 v. 18|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1, a cargo del Dr. Néstor H. Bujan, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge A. Pezzano Rava, sito en Tucumán 1381, piso 5º, cita a GURAN S.A.C.I.F.I.A., para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos Fisco Nacional (Ana) c|Guran S.A.C.I.F.I.A. s|Ejecución Fiscal, Expediente Nº 49.429, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Jorge A. Pezzano Rava, secretario.

e. 18|9 Nº 4.002 v. 18|9|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Herrera, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando A. Pendino, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital, cita por cinco días a partir de la última publicación, a RAUL ALLODI para comparecer a estar a derecho en los autos F. N. (Aduana c| Allodi Raúl s|Ejecución Fiscal (Expediente Nº 6.392), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio (Arts. 343, 345 y siguientes de la Ley Nº 22.434). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de julio de 1984. — Fernando Alberto Pendino, secretario.

e. 18|9 Nº 4.001 v. 19|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

JUNIN

Nº 1

El señor Juez doctor Bartolomé V. Brignardello, hace saber por cinco días que ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Junín, provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, tramitan los autos caratulados: ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO y RENATO VASCHETTI S. A. C. I. I. F. s|concurso preventivo, Expediente A-4726-25602, en los que ante el pedido de las concursadas de autorización de venta de los siguientes bienes: a) Bodega y Fábrica de Mosto ubicada en el Departamento de San Martín, provincia de Mendoza, con capacidad en vasijas vinarias de 33.000 hectolitros, con edificio para oficinas e instalaciones para la elaboración de vino y concentración de mosto. — b) Implementos de planta de fraccionamiento instalada en Rivadavia 574 de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, comprende equipamiento completo para fraccionamiento de vino en botellas y damajuanas; se ha proveído lo siguiente: Junín, setiembre 7 de 1984. ... Resuelvo: I) Poner de manifiesto en Secretaría por el término de cinco días, a partir de la última publicación de edictos que se ordenará "infra", el pedido de realización de activos de las concursadas comprendidas en el artículo 17 Ley Nº 19.551 a efectos de que todos quienes tengan intereses en el presente concurso puedan expresar su opinión al respecto, si lo creyeren conveniente, en el término referido. Bartolomé V. Brignardello, Juez. — Conste: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Junín (Bs. As.), 12 de setiembre de 1984. — Carlos Horacio Castellazzi, abogado secretario.

$a 3.255 e. 18|9 Nº 15.010 v. 24|9|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio: "COURIEL DE DUCHOVNY LEONOR AIDA c|DUCHOVNY, EDUARDO s|alimentos" (Expte. Nº 32.340), que el martillero Andrés Aprea, rematará, en Humberto I 2012|46, donde se exhiben diariamente días hábiles de 15 a 18 horas, el día lunes 24 de setiembre de 1984, a las 11 horas, los siguientes objetos: Televisor Zenith s|nº visible, controles al frente; Turbo circulador Rawalco s|nº, color marrón c|gabinete; Modular compuesto de 3 bloques de 0,80 x 1,20 de alto c|u. lustrados color madera, 6 puertas revatibles, 1 volcable, 5 cajones, sin base, al contado en el acto del remate. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

$a 558 e. 18|9 Nº 59.556 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un día en autos: PEREYRA OSCAR C. c|MARONI RAUL RUBEN" s| Ejecutivo", Expediente número 49.571, que el martillero Roberto N. Bado rematará el 21 de setiembre de 1984, a las 12.30 en el local de la calle Tacuarí 647, Cap. Fed., donde se exhiben diariamente de 15 a 17 hs. Un ventilador marca Rosario Nº 119.722; Un Televisor marca Siam blanco y negro sin marca ni número visible, todo en el estado en que se encuentra, sin base, al mejor postor y al contado. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio en dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 372 e. 18|9 Nº 15.103 v. 18|9|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 4, comunica por un día que en autos: "JAIME TEODORO YEMAL E HIJOS S. A. c|VERDE GERONIMO s|ejecutivo", Expte. 48.301, el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 4 de octubre de 1984, a las 12.45 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, 1 televisor color marca Philips Nº 110|2499 de 26' y un radio grabador marca Basui con dos parlantes incorporados, que se exhiben los días 2 y 3 de octubre de 14 a 16 horas en la calle Alsina 1981, 3º M. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 403 e. 18|9 Nº 15.064 v. 18|9|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en autos: "GARZON HORACIO R. c|SORGENTONI NELSON s|Ejecutivo", Expediente número 14.295, que el martillero Roberto N. Bado rematará el día 21 de setiembre de 1984, a las 13.45 hs. en el local de la calle Lima 929, Cap. Fed., donde se exhiben diariamente de 15 a 17 hs., 12 mesas de maderas con tapa redonda de 0,60 cms. de diámetro aproximadamente, de aglomerado con lustre con marcado desgaste. 40 sillas de metal desarmables en regular estado. 12 sillas plegadizas tapizadas en cuerina y armazón de caño cromado en buen estado. Un Televisor Marca Philips para color Modelo 026-526-752 Nº 1013711 a control remoto de funcionamiento dudoso. Un Pasacasette Marca Roadstar Nº S|D 901.184 también de funcionamiento dudoso. Un ecualizador usado Marca Pioneer, 2 cp. 4 cp. en condiciones deficientes y de funcionamiento dudoso. Todos los bienes tienen un marcado uso y con signos de deterioro. — Sin base, al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran. — Comisión 10 %. — Entrega inmediata previo pago total del precio en dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 1.364 e. 18|9 Nº 15.101 v. 19|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en el juicio "PAPER-COM S.A. s|Quiebra" (Expediente Nº 15.040), que el martillero Pedro M. Bravo, rematará el día 28 de setiembre de 1984, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes y mercadería: Máquina Fotocopiadora Xerox 3100 identificación X 701-001215-X-9-A; Máquina de Escribir eléctrica marca Electric 151 d; Caja Registradora Eléctrica Panasonic Nº OX-40-0004; Calculadoras eléctricas manuales Panasonic y Nuar; Teléfonos distintas marcas y tipos; Estanterías modulares de metal y vidrio, una de 15 cuerpos y otra de tres cuerpos; Estanterías metálicas desarmables una de 4 cuerpos de 2 x 4 metros de largo y otra de 5 cuerpos de 2 x 5 metros de largo; Estantería metálica desarmable de 2 x 2 metros de largo; Escritorios de madera y fórmica con cajones de diversas medidas; Mostrador de madera de 4 metros de largo por 60 centímetros aproximadamente; Sillones y sillas de cuerina para oficina; Caja Fuerte de hierro con combinación. — Mercadería compuesta entre otros por Carpetas marca Flint; Carpetas colgantes con visores; Carpetas Oficio Congreso; Rollos de cina de papel para máquina de calcular; Cajas de carbónicos de distintas marcas; Cintas para máquina de escribir marcas Remington, Olivetti, Pelikan; Cintas Scotch 3M; Cuadernos y Cuadernillos Exito; Cuadernos y Blocks Lancaster; Cuadernos y Repuestos de Carpeta Gloria y Campeón; Talonarios de facturas, remitos, recibos, etc. Menzu; Marcadores de distintos tipos, tamaños y colores Pelikan, Pelikan 720, Sylvapen, Goldfaber; Cajas completas y unidades sueltas de bolígrafos distintos colores Bic; Sylvapen; Cajas de repuestos de bolígrafos Sheaffer y Parker; Cajas y sobres de repuestos lapicera fuente Parker; Cajas y unidades sueltas de lápices negros y de color Faber, etc. Gran cantidad de diversos útiles de oficina y papelería comercial. Hay catálogo de lotes. Todo sin base y en el estado en que se encuentran. Los bienes detallados se encuentran en exhibición en el local de la fallida, en la calle Avenida de Mayo 926, Capital Federal, los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 10 a 14 horas. — Los saldos de precio deberán integrarse los días 1º y 2 de octubre de 1984, en el horario de 11.30 a 14.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas. — La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio se realizarán únicamente a partir del 3 de octubre y hasta el viernes 5 de octubre de 1984, en el horario de 8 a 13 horas. — El desmonte, retiro y acarreo de los bienes serán por cuenta de los compradores. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. — Venta al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado: 5 por mil. — Todo en efectivo y en el acto del remate.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

$a 7.130 e. 18|9 Nº 15.070 v. 24|9|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed., comunica por dos (2) días, que en los autos caratulados: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO c|PICZMAN IGNACIO SERGIO y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 8.779|81, el martillero don Ernesto Menzel, con oficinas en San Martín 793, piso 11 "B", Capital (T.E. número 312-4555), rematará el día lunes 24 de setiembre de 1984, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., el inmueble (f. 15) sito en Billinghurst 990 (casi esquina Córdoba), Cap., planta baja, Unidad Nº 2, consistente en un moderno local con vidriera, habilitado como carnicería y en explotación como tal por su propietario don Ignacio S. Piczman, con una superf. total de 42,43 m2. (porcentual 6,66 %), por el Rég. de Prop. Horizontal. — Adeuda por Imp. Municip. al 10 de abril 1984 $a 882,05 más recargos y actualiz. y por O.S.N. al 15 marzo de 1984 $a 12.379,95 más recargos, intereses y actualiz. — El inmueble no adeuda expensas comunes al 30|9|82 y se remata en el estado en que se encuentra con una base de $a 29.276,45 al contado y al mejor postor. — Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. — Se pagará el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (Art. 580 del Cód. Proc.). — Horario de visitas: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$a 1.240 e. 18|9 Nº 15.019 v. 19|9|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S. A. c|RENZETTI JOSE y otro s|ejec., expte. Nº 7.561", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 24 de setiembre a las 12,15 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble de la calle Goncalves Dias 1133, Capital Federal, entre Luján y Villarino, edificada en terreno compuesto de 25 mts. 356 milímetros de frente al E por 92 mts. 660 milímetros de fondo, o sea 2.349 mts. 53 decímetros cuadrados, lindando por el frente con la calle Goncalves Dias, por el fondo con el Arroyo, por el S. con don Luis Aprosich y por el N. con José Alzaga. Nomencl. Catast. Circ. III, Sec. 18, Manz. 73, Parc. 20 e), ocupado por la firma "Sullair Argent", con autorización del demandado. — Base: $ 464.964. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitar los días 20 y 21 de setiembre en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. Adeuda: Imp. Municip. $ 21.401,65; OSN. $ 1.223.789,99.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984. Oscar Serra, secretario.

$a 1.116 e. 18|9 Nº 15.065 v. 19|9|84

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en los autos: SATELITE ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s|liquidación forzosa" (Expte. Nº 11.2|6), que el martillero Manuel Fernández rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 15 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Escritorios, máquinas de calcular y sumar, máquinas de contabilidad, ficheros metálicos chicos, sillas, sillones, armarios, mesitas para máquinas de escribir, estanterías de metal y de madera, teléfonos, equipo de procesamiento con pantalla y teclado, tubos circuladores reloj para control del personal marca Crono, heladera chica, puertas de madera y de hierro, maderas varias, aparato elevalor de voltaje, de alta tensión, murales, ventilador de pie, percheros de pie de metal y de madera, portón de hierro, bebedero, botiquines, cajoneras metálicas y de dos patas una mesa ovalada de madera y demás bienes que figuran en el inventario. Los bienes se exhiben en la calle México 463, Capital, los días 21, 24 y 25 de setiembre en el horario de 15 a 17 horas. Sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo al contado y dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1984. Cecilia M. V. Rejo secretaria.

$a 1.426 e. 18|9 Nº 15.069 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por dos (2) días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|CALVELO RAUL y otros s|ejecución prendaria, expediente 218.546, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 18.15 horas en el local de Humberto I 2042.46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un criquet color azul, un criquet color azul con Nº 591.750, una máquina de alinear dirección marca Optaline modelo Nahuel, completa; un compresor motor 15989 funcionando; un compresor, motor 15834 que no funciona, en el estado en que se encuentran. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. María Cristina Rodríguez secretaria.

$a 806 e. 18|9 Nº 15.063 v. 19|9|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo Santiago, secretaría interinamente a cargo del Dr. Gustavo Daniele, comunica por dos (2) días en autos FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RE HAYDEE ROSA y otros s|ejecución prendaria, expediente 133.478, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 18 horas, en el local de Humberto I 2042|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas: Un acondicionador de aire de 2.500 frigorías (frío-calor) Minipak (modelo) y otro ídem marca Feeders de 2.000 frigorías, sin base y al contado. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Gustavo Daniele, secretario.

$a 744 e. 18|9 Nº 15.059 v. 19|9|84

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo civil y Comercial Nº 31, comunica por dos días en autos FINAMERCO S.A. c|CASTAÑON JORGE H. y otra s|ejecutivo prenda, expediente Nº 165.169|81, que el martiller José María Rubianes, rematará al contado y mejor postor, el día 2 de octubre de 1984 a las 10 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes automotores: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980 modelo L-1521|42, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20, diferencial una velocidad, motor marca Mercedes Benz número 347.915-10-066724, chasis Mercedes Benz Nº 351.017-12-000543; un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1521|42 equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20 diferencial una velocidad, motor marca Mercedes Benz Nº 347.915-10-065527, chasis marca Mercedes Benz número 351.017-12-000502; un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1521|42, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20, diferencial una velocidad, motor marca Mercedes Benz Nº 347.915-10-066514, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.017-12-000546; un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1521|42, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1000 x 20 diferencial una velocidad, motor marca Mercedes Benz Nº 347.915-10-066516, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.017-12-000547. Todas las unidades se rematarán en el estado en que se exhiben y de conformidad con las actas de secuestros de fojas 100|101, 102|103, 103|104 y 105|106. Deudas: Por patentes de los dominios C 1065748, C 1065752, y C 1065749 es de $a 6.003 para cada una y $a 5.880 para el número C 1065751. Todo sujeto a modificaciones (ver fojas 121, 123, 126 y 129). Base $a 59.128,20, para cada una. Comisión 10 %. Exhibición: Av. 101 Nº 3102|34 ex Balcarce 760, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (Dahm Automotores S.A.), de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. El retiro de los vehículos, será por cuenta y riesgo de los compradores. Más datos y volantes en Talcahuano 479.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Eduardo José Gorris, secretario.

$a 2.356 e. 18|9 Nº 15.075 v. 19|9|84

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635, piso 5º, comunica por 2 (dos) días en autos: FINAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|VALLEJO HECTOR AUGUSTO y otros s|Ejecución Prendaria, Expediente número 150.864, que el martillero señor Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 18.10 horas, en el local de Humberto I 2042|46 de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, una máquina de contabilidad National; 3 (tres) aparatos de aire acondicionado Surrey; un escritorio de 3 cajones, base metálica y tapa de fórmica; un sillón de un cuerpo tapizado en cuerina; dos sillones giratorios base metálica, en el estado en que se encuentran Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 868 e. 18|9 Nº 15.060 v. 19|9|84

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por dos días en autos caratulados: QUINTANA S.A. c|INTEMEC S.A., s|Ej. Prendaria, Expediente Nº 36.202, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 14 hs. en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, un automotor marca Ford, modelo F-100, año 1983, motor marca Ford Nº CAAD 11.641 carrocería y|o bastidor marca Ford Nº KALJCA-02930, dominio C-1.193.118, en el estado en que se encuentra. Base: $a 157.280 al contado de Ley 5 p|mil. El comprador deberá tor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley Nº 5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición se realiza diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la Av. Rivadavia 10150 de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 930 e. 18|9 Nº 15.067 v. 19|9|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 45, Secretaría Unica, comunica por un día en el juicio: BELOSO RUFINO c|CARROCERIA ALCORTA S.R.L. s|Accidente, Expediente: Nº 3.082 que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 20 de setiembre de 1984 a las 16 hs. en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. una máquina de calcular marca Fate Nº 38.274 modelo 121 - HZ 50|60 W 12, color crema, en buen estado de funcionamiento y conservación. Sin base. Al contado. Comisión: 10%, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Jorge Alberto Pico, Juez Nacional.

$a 341 e. 18|9 Nº 15.068 v. 18|9|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a quienes se consideren con derecho sobre la bóveda sita en el cementerio del Norte e identificada como fracción de la Sepultura 1ª, más 1ª, 2ª y 3ª del Tablón 75 y Fracción de la Sepultura 1ª Tablón 76, sección 16, Autos: "CENDOYA DE BENITEZ CRUZ, MARIA A. y otros s|posesión veinteañal". — Publíquese por dos días Diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 496 e. 17|9 Nº 59.430 v. 18|9|84

Nº 14

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a AMELIA SALDAÑA para que se presente a estar a derecho, en autos: "Robel, Roberto c|Saldaña, Amelia s|cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa", durante dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — José Luis Caruso, secretario.

$a 372 e. 17|9 Nº 14.981 v. 18|9|84

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don BEREL GOLDFARB. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 27 de 1984. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 310.— e. 14|9 Nº 58.908 v. 18|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 10|9|84 al 12|9|84.

Nº 25

El Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por tres días a herederos y acreedores de doña FAUSTINA TERESA TIROLO DIGHERO de PERACCA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1984. — Carlos Horacio Peuriort Bouché, secretario.

$a 310.— e. 14|9 Nº 58.661 v. 18|9|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|9 al 7|9|84.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60 de Capital Federal, cita a: León Gelman, Sofía Markofsky de Terk, Rosa Terk, Isaac Terk, José Buzali, Marcos Schvindlerman, Raúl Alberto Raimondi, Raquel Soledad Llamera del Rey, Uro Weisman, Flora Kalijman, Jorge Oscar Giménez Hutton, Lucía Eugenia Mentasti, Armando Salvador Domingo Cosentino, Ana Rebeca Markofsky, Juan Gayg, Israel Liascovich, Hugo Enrique Lavezzolo, Renato Bruno Fantini, Carlos Alberto Giménez Hutton, Salvador Palumbo, Pablo Enriq Walter, Paulina Scherb de Gelman, Esther Luisa Magdalena Raimondi de Bottini, Lidia Raquel Caccia, Elsa Passadore de Seoane, Ester Rachamkin, Adrián Cantatore, Avelino González, Herminia Clelia Ferrabosco, Clara Elsa Grosman de Weisman, Ana Vobroucek de Smith, Hugo Fernández de Checa, Jaime Kuitca, Carmen Teresa Carabal de Fernández, María Cazorla, Olinthe Jungalas de Montes, Trinidad Cueva de Decenzo, Pascuala Giovannoni de M...viglia, Ester Rosental de Grinberg, Juan Tolosa, Florencia Miranda de Bianchi, María Gracia Galisteo, Ricardo Abraham Scherb, Amalia Erikson de Venegas, María Mercedes Ferrero, Ida Angela Besagni de Vismara, Bernardo Daich, Arturo Weiser, Eduardo Carlos Navarro, Carlos Luis Borel, Alfredo Raúl Curti, Ana Emilia Pistarino, Alfredo Trnka, Oscar Ernesto Giménez, Asunción Canet, Ida Weisz, Isaac Alsemberg, José Neglia, Jorge Basilio Albizu, Angela Antonia Quiroga, Aram Ervin Kalpakian, Rosario D'Amico de Mercau, Fernando Pedro Julio Quirós, Miguel Visc...lio, María Fátima Hom de V...lio y Jaime Lerech, para que en el plazo de quince (15) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente los autos caratulados: "SZAWULA DE STRAZBERG, JOSEFA c|GELMAN, LEON y otros s|posesión vicenal", Expte. Nº 134.287. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 2.232 e. 17|9 Nº 59.494 v. 18|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días el concurso civil de "MARISCAL RIVAS, HORACIO RUBEN". Síndico: Juan Martín Odriozola con domicilio en Lavalle 1171, piso 6, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 15 de febrero de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 6 le setiembre de 1984. Margarita R. Branga, secretaria.

e. 14|9 Nº 3.070 v. 20|9|84

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica opr dos días en autos "QUIMICA ALECA S. A. s|quiebra", que se halla a disposición de los acreedores, la distribución parcial de fondos, la que será aprobada si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 372 e. 17|9 Nº 14.800 v. 18|9|84

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en autos "ZAMORA ACEROS S. A. s|quiebra", que se halla la distribución y liquidación de bienes a disposición de los acreedores, la que será aprobada, si no media oposición dentro de los diez días.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 372 e. 17|9 Nº 14.802 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 cita y emplaza por 60 días a interesados del certificado de depósito a plazo fijo Serie 0645514|1 con vencimiento el 13 de agosto de 1984 por el importe de $a 58.008 del Banco de la Nación Argentina —Suc. Devoto— a favor de JACOBO LEON BERMAN. — Publíquese por 15 días, Art. 89, Decreto-Ley número 5.965|63.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 3.255 e. 11|9 Nº 14.167 v. 1º|10|84

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en los autos: "Volpentesta, Luis Carlos, s|información sumaria", la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de setiembre de 1983... decrétase la cancelación del pagaré por $ argentinos 8.350 librado por EMANUEL KOHEN y con varios endosos y con vencimiento el 30|4|83, con lugar de pago en Pueyrredón 367, de la Capital Federal. Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por el término de quince (15) días en el Boletín Oficial. — Firmado: María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. Art. 89, Dec. Ley 5.965|63.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.975 e. 14|9 Nº 14.605 v. 4|10|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del doctor Horacio E. Meinke, Secretaría N: 10, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo del señor RAUL JUAN VICCO. — Síndico: Dr. Jorge O. López, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33, Ley Nº 19.551) hasta el día 30 de octubre de 1984. — Se fija la audiencia del día 6 de febrero de 1985 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, y que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, agosto de 1984. — Gerado Vasallo, secretario.

$a 2.170 e. 14|9 Nº 14.651 v. 20|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "NOVARESE, MARIA LUISA s|Cancelación de Plazo Fijo,", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Atento a lo dispuesto por los Arts. 89 y ss. del D|L 5965|63, decrétase la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo que se detalla: transferible, constituido en el Banco de la Provincia de Buenos Aires —Sucursal Nº 1— a favor de María Luisa Novarese, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 668, piso 2º Capital, con fecha de vencimiento 13|3|84 por un importe de $a 36.237. — Hágase saber a la institución bancaria que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta (60) días contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente por 15 días consecutivos. — Horacio E. Meincke, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 3 de julio de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 7.905. e. 14|9 Nº 59.314 v. 4|10|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, sito en Avenida Diagonal Pte. R. Sáenz Peña 1211, 8º piso, hace saber que en los autos "PLUMALIT S. A. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 214 de la Ley Nro. 19.551. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 10 de 1984. — Eduardo G. Vassallo, secretario.

e. 17|9 Nº 3.087 v. 18|9|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 14|9|84. Vence: 18|9|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	AURELIO BASSOTTI	59.293
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|8|84	EMILIO ERNESTO UBIÑA	59.260
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|8|84	ERMANNO PERCOSSI	59.257
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|84	SARA BERENSTEIN de ARIÑO	59.270
2	4	Horacio Roberto Granero	4|9|84	MARIA LUISA LOBETO de PINELLI	59.263
2	4	Horacio Roberto Granero	6|9|84	HECTOR ABEL AMATO	14.398
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|9|84	JOSE NESTOR BUERA	14.451
4	7	Jorge E. Del Zotto	7|9|84	ROBERTO GOMEZ	59.288
4	7	Jorge E. Del Zotto	6|9|84	MIGUEL ARCANGEL DICOSMO	59.276
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|9|84	JOSEFINA VAZQUEZ de QUINTELA	14.436
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|9|84	HECTOR OROSIO CAÑO	59.229
6	11	Hugo Carrillo	8|7|84	LUCIANO BLANCO	59.285
6	12	Lucas Aón	30|8|84	CIRIACA FERREYRA de GRAZIANO	59.228
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3|8|84	AMADEO SCHIAVO MARINO	14.389
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|9|84	MIGUEL GOMIS	59.271
8	16	Adriana C. de Frezza	3|9|84	CARMEN REDONDO de MEREGA	14.506
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|8|84	AGOBERTO EDUARDO MOSCA	14.412
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	FERNANDO PITTNER	59.291
10	19	Fernando M. Racimo	7|9|84	LORENZO OSVALDO DELFIN	59.261
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|84	ROBERTO LUIS ARMENDARIZ	59.265
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|8|84	PAULINO CASTILLO	14.522
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|9|84	ANTONIO COCUZZO	14.387
11	21	Julio Campos	7|9|84	SEBASTIAN OSVALDO SOLARI	59.259
11	21	Julio Campos	7|9|84	CRESENCIA NIZ	59.247
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|8|84	ANGEL SECONDINO	59.244
13	25	Fernando B. Menéndez	15|8|84	BEATRIZ HAYDEE PALMA	59.292
13	25	Fernando B. Menéndez	6|9|84	DANTE CENNERA	59.234
13	26	María Celia García Zubillaga	5|9|84	AUGUSTO ANTONIO GAUTHIER	59.269
13	26	María Celia García Zubillaga	6|9|84	PABLO MAROLLA	14.464
13	26	María Celia García Zubillaga.	7|9|84	LIVIO SCARONE	59.230
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|9|84	FRANCISCO JOSE STEMBERGER	59.225
15	30	José Luis González	29|8|84	AZUCENA CONCEPCION MENDIZABAL viuda de DAMIN y HUMBERTO BENEDICTO DAMICO	59.268
15	30	José Luis González	27|6|84	ALBERTO EDUARDO JUAN ANDREWS	59.258
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|84	BEATRIZ FURIO de DISTEFANO	14.540
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|9|84	MARCELINO RODRIGUEZ y RODRIGUEZ	59.239
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|8|84	HAYDEE ANTONIA MEDINA de NIETO	59.223
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	4|9|84	EDUARDO VITERBO ROFFIS	14.541
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5|9|84	DOLORES CALVAR viuda de ARAUJO	14.498
19	37	Eduardo Nuzzolese	7|9|84	LUIS JOSE SANCHEZ	59.255
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|8|84	ANGEL VAZQUEZ	59.241
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|84	PEDRO VIVES y FRANCISCA REAL de VIVES	14.507
20	39	Luis José Carballido	6|9|84	IPOLITO GUERRERO	14.491
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|8|84	MARIA ADELA CANOSA de BETBEZE	59.267
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|7|84	BORUJ GORFINKEL	59.277
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|84	VALADE SAPOCHNIK	59.224
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|8|84	BERNARDO de BRITO	14.374
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9|84	MATILDE AYDAPUS de ALMEIDA	14.446
23	45	Ana M. Beneventano	29|8|84	RICARDO UBIETA	59.284
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|84	DARIO VISENTINI	59.273
23	45	Ana M. Beneventano	5|9|84	ANGELA MARRA viuda de BRUNO y|o ANGELA FRANCISCA ANUNCIADA MARRA viuda de BRUNO; ISABEL MARRA; SAVERIO MARRA; MARIA FELISA MARRA; LUIS MARRA y FRANCISCO MARRA	14.397
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|9|84	LUCIA MACRI de ROSSI	59.240
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|8|84	HECTOR RICARDO COLOMBO	14.497
24	47	Eduardo Antonio Collazo	5|9|84	FRANCISCO JOSE FERNANDEZ y FRANCISCA CARRIZO de FERNANDEZ	59.254
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|84	VITO D'AGOSTINO	14.404
26	51	Julio César Dávalos	7|9|84	ADOLFO MARIO CABRERA	59.258
27	53	María Isabel Di Filippo	5|9|84	JORGE RODOLFO VALLET	59.290
27	53	María Isabel Di Filippo	30|8|84	RODOLFO MORGHEN	59.243
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|84	CARLOS MARINO	59.245
28	55	Dora Mariana Gesualdi	30|8|84	ANA BRODSKY de TABACMAN	59.278
28	56	Daniel Rubén Tachella	31|8|84	BLANCA AZUCENA del VALLE SUAREZ de FERNANDEZ	14.380
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	JOSE RODRIGUEZ	59.242
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|9|84	MARIA ISAURA MAGDALENA de GOMEZ	59.238
29	58	Marta Amelia Beiró	7|9|84	MOISES LEON GROBER	59.264
29	58	Marta Amelia Beiró	3|9|84	LUCIA LAJUD CURA de VIALE	59.222
30	59	Santiago González Balcarce	23|8|84	OSVALDO VALDATTI	14.435
30	59	Santiago González Balcarce	29|8|84	GAGO, CARLOS	14.373
30	60	Ester Riesel	6|9|84	JULIO FIORINO MACCHI	14.392

e.14|9 Nº 175 v.18|9|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "BATTISTELLI, ANGEL s|CANCELACION", se ha resuelto lo siguiente: "...Atento que con la copia de denuncia policial acompañada, se encuentra acreditado prima facie el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, conforme lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratif. Ley 16.478... Decrétase la cancelación del pagaré librado por Etam S.A.C.I.F.I. a favor de Ricaelia Fátima de Stambuli y endosado por esta a favor de Angel Battistelli, emitido con fecha 13|1|84, con vencimiento el 20|2|84, por valor de pesos argentinos 31.178. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos 60 días de la última publicación ordenada, conf. art. 92 del Dec. citado. Buenos Aires, 9 de abril de 1984".

Buenos Aires, 23 de agosto de 1984. — Adriana F. Gómez, Secretaria.

$a 4.185 e. 29|8 Nº 12.732 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber que en los autos COMPUTACION S. A. s|Concurso Preventivo de Acreedores, se ha ordenado, con fecha 3 de setiembre de 1984, la apertura del concurso preventivo de acreedores de Computación S. A. señalándose el día 30 de noviembre de 1984, el término en el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1985 a las 9.30 horas, para la Junta de Acreedores en la que se votará el concordato preventivo la que se realizará a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado (artículo 14, incisos 3º y 4º de la Ley Nº 19.551). — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y "La Nación". — En el sorteo realizado ha sido designado Síndico de este Concurso el contador doctor Jacobo Alfredo Shalum, con domicilio en la calle Lavalle 1672, 5º piso, oficina 29, de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 7 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.635 e. 13|9 Nº 14.477 v. 19|9|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 23 de agosto de 1984, se declaró en estado de quiebra a PESQUERA SAN FRANCISCO S.A.C.I.P.I.F., Síndico designado Dino Ricardo Deón, con domicilio en Cnel. Ramón L. Falcón 7051, 2º piso, oficinas 3, 4 y 5. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 12 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 15 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, con los que concuran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.055 v. 19|9|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17, por el término de 5 días, hace saber que con fecha 27 de agosto de 1984 se declaró la quiebra de ASCANI S.A.C.I.F.C., Síndico designado Rio Teresa Josefa, con domicilio en Esmeralda 634, 7º piso, Capital. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos dentro del plazo que vence el 15 de noviembre de 1984 (Art. 96 inc. 1º de la Ley 19.551). — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 20 de febrero de 1985 a las 9 horas, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984. Martín Carlos Arriola, secretario.

e. 13|9 Nº 3.056 v. 19|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza al señor SABADO VINCINANZA, a fin de que dentro de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "Promosur S. A. C. F. c|Sitarco S. A. C. I. F. A. C. y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 40.624), bajo apercibimiento de nombrársele el señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — Fernando Pascual, secretario.

$a 558 e. 17|9 Nº 59.394 v. 18|9|84

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por diez días a LIDIA MONGUZZI, para que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que la represente, en autos: "Taboada, Daniel Ricardo s|Tercería de dominio en autos Abadjian, Rodolfo c|Monguzzi, Lidia". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 27 de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 496 e. 17|9 Nº 59.472 v. 18|9|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días la quiebra de ODINAR S. A. — Síndico Alberto Aníbal Pardeiro, con domicilio en Santa Fe 3401, 8º "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de noviembre de 1984. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala y Audiencia del Juzgado el día 14 de febrero de 1985 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del tribunal. — Intímasele, también, para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Mónica Susana Maun, secretaria.

e. 17|9 Nº 3.089 v. 21|9|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del doctor Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos "CAMROSE S. A. s|quiebra", que se posterga hasta el día cinco de noviembre de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 8 de febrero de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse la misma con los acreedores que concurran. El Síndico designado en los autos de referencia es el contador Humberto Prados, con domicilio en Avenida Córdoba 1233, piso 8º "A", Capital.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Emilio Perea, secretario.

e. 17|9 Nº 3.090 v. 21|9|84

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por sesenta días la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.669.604, contra Banco de Londres y América del Sud por $a 71.147,41 con vencimiento

12|4|84, a favor de Antonio Ceola o Manuel López, de conformidad con lo ordenado en autos: CEOLA ANTONIO R. J. y otro s|cancelación. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 3.720 e. 4|9 Nº 58.522 v. 24|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del doctor Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín L. Bosch, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal; comunica por cinco días en los autos CLINICA LOS ANDES S. A. s|Concurso preventivo, que en virtud de haberse suspendido por razones de público conocimiento, la Junta de Acreedores del día 3 de setiembre de 1984, se ha designado para el día 4 de octubre de 1984, a las 9.30 horas, la nueva Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio número 26, sito en Avda. Callao 635, piso 1º; a fin de la discusión y votación del concordato presentado por la concursada, haciéndose saber que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 6 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 2.015 e. 12|9 Nº 14.241 v. 18|9|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de: "MILIUS S.A. s|Quiebra". La síndica es Julia Esther Sersen, con domicilio constituido en Cerrito 520, 7º piso B, Tel. 35-8116|1213, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1984. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 20 de febrero de 1985, a las 7.30 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 14|9 Nº 3.073 v. 20|9|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos caratulados: "FRIGORIFICO VAL DE LA SIERRA S.A. I.C.F.I. y AGROPECUARIA s|Concurso Preventivo", hace saber por el término de cinco días del concurso preventivo de Frigorífico Val de la Sierra Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, domiciliada en Molina 1632, Capital Federal. — Síndico: Osvaldo José Salvador Améndola, domiciliado en Cabildo 2230, piso 1º, Dpto. "G", Capital Federal. — Deberán presentarse los pedidos de verificación de créditos al síndico hasta el 22 de noviembre de 1984. — El día 28 de febrero de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

$a 2.325.— e. 13|9 Nº 59.275 v. 19|9|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 38, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de GUSTAVO ADOLFO VERA, con fecha 24 de agosto del corriente año, en los autos: "Vera, Gustavo Adolfo s|Quiebra", Expediente número 8.855 fijándose el día 23 de noviembre de 1984 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito a la Sindicatura, y el día 28 de febrero de 1985, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en el lugar que se designará oportunamente. — Se desinsaculó Síndico al Contador Público Gregorio Epstein, con domicilio en la calle Corrientes 1585, piso 8º, Depto. 30 A, Capital Federal. — Se intima al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a Gustavo Adolfo Vera para que cumplimente lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13|9 Nº 3.057 v. 19|9|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, Secretaría Nº 40, cita a don ROBERTO MANUEL MACHTEY, para que comparezca a estar a derecho

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 17|9 - Vence: 19|9|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|9|84	OSCAR JOSE TOBIO	59.377
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|8|84	ANGELA BORDONI de BORDONI	59.333
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|8|84	MARIA MANUELA UZAL SUAREZ de RODRIGUEZ	14.729
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|9|84	LEON KREMEÑETZKY	14.595
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|8|84	EPIFANIO SUETA	59.375
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|9|84	SANTIAGO CRISTOBAL GIMENEZ	59.362
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|9|84	OMAR SALVADOR ABIUSO	59.315
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|9|84	ALFREDO FRANCISCO LONGOBARDI	14.657
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|9|84	AIDE MAZZINI de DIAS	14.561
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27|8|84	HERNAN ABEL PESSAGNO	59.357
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|9|84	MARCOS ENRIQUE SANCHEZ	59.340
3	6	Alberto Ugarte	31|8|84	JUAN LASE	59.346
3	6	Alberto Ugarte	6|9|84	CONSTANTINO ARBOIRO	59.313
3	6	Alberto Ugarte	5|9|84	ALICIA NELIDA CALZETTA de MARTINEZ TEIXANS	59.323
3	6	Alberto Ugarte	10|9|84	JOSEFA MERCEDES BENTANCOR	59.353
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|8|84	AURELIA CARMEN GONZALEZ	59.319
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|9|84	ROSA TAGLIARINI de SEBA	59.334
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|9|84	TERESA GARCIA de DEL VALLE y don MANUEL DEL VALLE	59.379
6	11	Hugo Carrillo	6|9|84	HECTOR ADOLFO GRAÑA	14.622
6	11	Hugo Carrillo	6|9|84	ANTONIO HUESCA	59.348
6	12	Lucas Aón	31|8|84	ISRAEL SCHEJTMAN	59.342
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|9|84	GUILLERMO MOYANO	59.331
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|84	ENRIQUETA LOALDI de DA COSTA	14.575
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|84	DAVID LERNER	59.361
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|84	MARGARITA ROSA CASSANI o CASSANI de TORRES RAGGIO	14.768
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|84	CARLOS PUCHE	59.307
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	7|8|84	VICENTE JOAQUIN STAZI	14.610
9	18	Ernesto D. Julián	5|9|84	MARIA ELENA LANGHEIM de PENAS MELIA	59.385
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	3|9|84	MARTIN LONGO	59.370
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|9|84	ARTURO JOSE RANDAZZO	59.330
11	21	Julio Campos	10|7|84	MARIA JULIA ACOSTA de CATTANEO	14.690
11	21	Julio Campos	3|9|84	JOSEFA RAGGIO o RAGGIO de RACIOPPI	14.769
11	21	Julio Campos	27|7|84	MARIA SILVIA CATEULA de MONETA	14.562
11	21	Julio Campos	27|7|84	MARIANA SERAFINA CATEULA de BERUTI	14.560
11	22	José María Irigaray	7|9|84	LORENZO TESEO y ANGELICA MINERVINI Vda. de TESEO	14.612
11	22	José María Irigaray	10|9|84	GERMAN BADE	59.389
12	23	Irene Martínez Alcorta	31|8|84	VECIO JULIO VISCONTI	59.341
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|9|84	LUISA CHIESA de PUTRINO o ELVIRA CHIESA de PUTRINO y CARMELO VICTOR FIDEL PUTRINO	14.697
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|8|84	HECTOR ANIBAL MALATTO	59.321
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|8|84	HORACIO VIGILIO TEDIN URIBURU o HORACIO TEDIN	59.299
12	24	Ezequiel E. Goitia	14|8|84	OSCAR VIÑA	14.609
13	25	Fernando B. Menéndez	29|8|84	SAMUEL JOSE GRZEDA	59.359
13	26	María Celia García Zubillaga	3|9|84	VALENTIN ANTONIO PAGOTTO	14.573
13	26	María Celia García Zubillaga	7|8|84	PAULINA AULITA Viuda de VAIRO	59.367
14	28	Guillermo C. Mercado	22|8|84	IDA DINKELS	14.574
16	31	Luis Pedro Fasanelli	10|9|84	ADELINA CARREVEDO Y VIDAL	59.294
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|9|84	NELIDA MARIA VICTORIA GRASSI de BOTTA	14.724
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|9|84	VICTORIANO ALVAREZ	14.766
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28|8|84	LEONISA POSE SEARA de GALLARDO y|o LEONISA POSSE SEARA de GALLARDO y|o LEONILDA POSE de GALLARDO	14.639
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|9|84	JOSE IGNACIO BARQUIZA	59.374
17	34	Tristán Bravo	10|9|84	DAVID TOBAL o DAVID MIGUEL TOBAL y SARA SISRO Vda. de TOBAL	14.740
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|9|84	SILVIO SALVADOR ESPINOSA	59.388
18	36	María Isabel Millán	7|9|84	ROSA SAPIA de CLEMENTE	59.305
19	37	Eduardo Nuzzolese	30|8|84	JOAQUIN VENDRELL	14.668
19	37	Eduardo Nuzzolese	16|8|84	PEDRO JOSE LEDESMA	14.726
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|9|84	MARIA VICTORIA PORTO de MARTINEZ	59.349
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|8|84	SANTIAGO POLLINI	59.322
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|9|84	EUGENIO JAIME GARCIA	59.355
20	39	Luis José Carballido	9|8|84	HECTOR SALVADOR PETROSINO	14.611
20	39	Luis José Carballido	6|9|84	ALFONSO BUCETA	59.309
20	40	Celia Angeles Pérez	10|9|84	MARIA RZODKIEUVICZ de CAIG	59.320
20	40	Celia Angeles Pérez	7|9|84	DAVID JOSE GARCIA	59.338
20	40	Celia Angeles Pérez	4|9|84	JUAN FRANCISCO ANDRES POGGI	59.308
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|9|84	ALBERTO GERBER	59.373
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|8|84	ARTURO GILLIGAN	59.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|8|84	FRANCISCO GACIO	14.587
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|9|84	EULALIA ELENA GONZALEZ Viuda de GARCIA VICTORIACA	14.619
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|9|84	ISMA JULIA ISABEL LA VALLE de ROMERO	59.312
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4|9|84	ABRAHAM ISAAC CUKIERKORN	59.310
22	43	Hernan Lorenzo Coda	30|8|84	ROSA BLANCA VACCARO de GIACHETTI	14.621
22	43	Hernan Lorenzo Coda	7|9|84	CAMILA PERES de BEJAR	59.336
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|8|84	EUGENIO ANDRES IBARBIDE	14.630
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|8|84	RAMON MARIO DUARTE	59.327
23	45	Ana M. Beneventano	5|9|84	JESUS PESTANA y MANUELA PEREZ de PESTANA	14.598
23	45	Ana M. Beneventano	7|9|84	JORGE PEDRO KOLARIC	59.376
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|9|84	CONCEPCION TERESA VILABOA de REY	59.371
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|8|84	GREGORIO LUIS VALENTINO	59.372
24	48	Rubén H. Malatesta	10|9|84	ELENA RAU de DANTE	14.602
25	50	María Eugenia Giraudy	7|9|84	DEMETRIO CESAR FFELIPE VIRGILI	59.306
26	51	Julio César Dávalos	6|9|84	GEMMA CAMPIONI	59.300
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|8|84	ENCARNACION LOPEZ de SARA	14.685
27	54	Miguel Angel Secchi	14|8|84	DELIA BEATRIZ CRISTECHE o DELIA BEATRIZ CRISTECHE de PIRES	59.383
27	54	Miguel Angel Secchi	3|9|84	FRANCISCO DE RENZO	59.311
28	55	Dora Mariana Gesauldi	22|8|84	STELLA MARIS TANQUART de QUINCI	59.356
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|8|84	JAIME SIKORSKI	14.695
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|9|84	MARIA DE LAS MERCEDES GOMEZ de GIOVANNI	14.730
29	57	Liliana Figueira de Casares	5|9|84	LUIS ALBERTO BERNI	59.328
29	57	Liliana Figueira de Casares	7|8|84	MARIO CULLARI	59.335
29	58	Marta Amelia Beiró	4|9|84	LUIS GUERRIERI	59.339
30	59	Santiago González Balcarce	5|9|84	ALEJANDRO JUAN APEZ	59.347
30	59	Santiago González Balcarce	3|9|84	ESTEBAN PENEFF STEFANOFF o ESTEBAN STEFANOFF o STEFAN PENEV STEFANOV	14.614
30	60	Ester Riesel	22|8|84	VENANCIO BENJAMIN HADIS	59.378

e. 17|6 Nº 176 v. 19|9|84

dentro de cinco días (5), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en autos Cohen, Eduardo Elías (h.) c|Atalaya S. A. s|Cobro Ejecutivo. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 496 e. 17|9 Nº 14.889 v. 18|9|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días, que con fecha 28 de agosto de 1984, se ha decretado la quiebra de WILSON CAR SERVICE, SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Muñoz 1112, de San Miguel, provincia de Buenos Aires; síndico: Horacio Mario D'Andrea, domiciliado en Av. Francisco Beiró 3622, piso 2º, C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el [illegible] de octubre de 1984, habiéndose fijado el día 1º de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 35, de la ley 19.551 y su ref., y el día 16 de noviembre de 1984 para la presentación del informe del artículo 40 de la citada ley. El informe individual podrá impugnarse hasta el día 15 de noviembre de 1984. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro del término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo, en caso contrario.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Alejandro Vázquez, secretario.
e. 13|9 Nº 3.058 v. 19|9|84

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que en los autos caratulados: Carelec S. A. s|quiebra, se ha decretado con fecha 28 de agosto de 1984 la quiebra de CARELEC S.A. — Se ha designado Síndico a Alfredo S. C. Cianni, con domicilio en Lavalle 1607, piso 10 A, habiéndose fijado plazo hasta el día 22 de octubre de 1984, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 28 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — b) Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 al 7 del citado artículo y c) Se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal los integrantes del Directorio de la fallida. — d) Dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Decrétese la inhibición general de bienes de la fallida Carelec S. A. prohíbense los pagos y entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma, que pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
Oscar Sergi, secretario.
e. 12|9 Nº 3.048 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por un día en los autos de quiebra de IMECSA S. A. I. C., que a solicitud del Señor Síndico de los autos mencionados contador Moisés J. Serber, se corre traslado a los fallidos Imecsa S. A., Arturo Enrique Guillermo Spiller, Ana Bealmer de García Ferrero y Abel Enrique Brugnerotto, sobre el pedido de clausura de los procedimientos por falta de activo (art. 233 de la Ley Nº 19.551).

El presente edicto deberá ser publicado conforme a lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.
Mario J. Chiesa, secretario.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1984.
e. 12|9 Nº 3.049 v. 18|9|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de N. DIEZ VELASCO S. A. I. C., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Domingo R. Pedace, con domicilo en la calle Rivadavia 1367, piso 5º A, de esta Capital hasta el día 1º de octubre de 1984, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 27 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 9 de noviembre y 30 de noviembre de 1984, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1984.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 12|9 Nº 3.050 v. 18|9|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos caratulados: Alpina S.R.L. s|Concurso Preventivo, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma ALPINA S.R.L., habiéndose designado Síndico al contador Alberto Antonio Vilela, con domicilio en R. Peña 431, piso 2º, Oficina J, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 3 de diciembre de 1984. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 29 de marzo de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Palacio de Justicia, piso 8º, Capital Federal, y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Norma Di Noto, secretaria.
$a 1.860 e. 17|9 Nº 14.922, v. 21|9|84

Juzgado Comercia Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de BENITES MORENO IGNACIO MARIA. Síndico: Oscar María Provenzano, Cangallo 1751, piso 3º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de octubre de 1984. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 21 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pago, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1984. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 12|9 Nº 3.051 v. 18|9|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica que ha decretado la cancelación del certificado de depósitos a plazo fijo, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata número 8.101, con fecha de libramiento: 27|2|84 y vencimiento 28|3|84 por la suma total de dólares 6.127 a la orden de ANDRES OTTO CAAMAÑO y CARMEN CASSESE DE CAAMAÑO. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1984. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$a 3.255 e. 4|9 Nº 58.614 v. 24|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, cita a SILVIO VALINI, a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en autos: Giuliani y Asociados Financiera de Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamos para la Vivienda u Otros Inmuebles c|Valini Silvio s| Ejecución Hipotecaria. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — El Secretario.
$a 558 e. 17|9 Nº 59.465 v. 18|9|84

Nº 24

La señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24, doctora Lilia Germano, cita y emplaza por el término de 10 días a los señores MARIO RODA y ARACELI LOPEZ GALLARDO a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les compete en los autos: Guerez Basilio c| Roda Mario y otros s|Sumario, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 24 bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 4 de julio de 1984. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.
$a 620 e. 17|9 Nº 14.799 v. 18|8|84

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría a cargo del Dr. José María Sassone, cita y emplaza a PARMINA SABINA CAMPOLONGO DE LIBERTI y JORGE OMAR LIBERTI, para que dentro del término de diez días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos Líder Cía. Financiera S.A. c|Campolongo de Liberti, Parmina Sabina y otros s| Ejecución Prendaria, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1984. — José María Sassone, secretario.
$a 682 e. 17|9 Nº 14.923 v. 18|9|84

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, en autos caratulados: "CHIARAMONTE, OSVALDO c|ROSALES, JORGE ALBERTO y Otros s|Sumario", Expediente Nº 7.599, cita y emplaza a Jorge Alberto Robles para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1984. — Enrique C. Virto, Secretario.
$a 434 e. 17|9 Nº 59.464 v. 18|9|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 de Lomas de Zamora, en autos Briozzo, Carlos Pedro c| Las Lomas S.R.L. s|Usucapión, cita a: LAS LOMAS S.R.L. y a todos los que se consideren con derecho, para que dentro del plazo de diez días concurra por sí o por apoderado, a tomar en autos la intervención que le corresponde, sobre el lote calle Mariano Alegre, entre Weiman y Valette, Monte Grande, Circunscripción I, Sección B, Manzana 29 a, Parcela 6, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes. — Para publicar por dos días en el Boletín Oficial y diario Crónica de Capital Federal. — Fdo.: Jorge Norberto Barreiro, Juez.

Lomas de Zamora, agosto 23 de 1984. — Elena Cristina Macfadyen, secretaria.
$a 682 e. 17|9 Nº 14.815 v. 18|9|84

MORON

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, de Morón, a cargo del Dr. Elías Herrera, sito en Mendoza 181, de la referida localidad, cita a: DAVID SMALIANSKIS, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizado catastralmente como C. IV - S.N. Mza. 76, Parcela 19, para que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezcan en autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado c|Smalianskis David s|Expropiación. — Publíquese por el plazo de dos días.

Morón, 14 de junio de 1984.
Ernesto Claudio Pisani, secretario.
$a 868 e. 17|9 Nº 14.831 v. 18|9|84

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de Morón, a cargo del Dr. José Luis Gallo, sito en Casullo 314, de la referida localidad, cita a los herederos de don ADOLFO MARIO CIRAUDO y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble sito en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, individualizado catastralmente como Circ. IV - Secc. B - Manzana 30 b - Parcela 21, para que se presenten en el término de quince (15) días a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial. Todo ello de acuerdo a lo ordenado en los autos: Cinturón Ecológico Area Metropolitana Sociedad del Estado c|Ciraudo, Adolfo Mario s|Expropiación. Publíquese en el diario Boletín Oficial por el plazo de dos días.

Morón, 10 de agosto de 1984.
Rita de la A. Garese, secretaria.
$a 744 e. 12|2 Nº 14.832 v. 18|9|84

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de Morón hace saber que se ha decretado la quiebra de EMPRESA CONSTRUCTORA ECBA DE HORACIO FELIPE BALLESTER, y que se ha fijado como fecha para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Contador Horacio Raúl Palacio la del día 27 de setiembre de 1984, inclusive. — Los pedidos de verificación y presentación de títulos deberán hacerse en el domicilio del Síndico sito en Ing. Boatti 480, de Morón, los días martes y jueves de 10 a 12 horas. — La Junta de Acreedores se celebrará el día 28 de noviembre de 1984, a las 8 horas en la sede del Juzgado. — Se prohíbe hacer pagos al fallido bajo pena de no quedar liberados por los mismos.

Morón, 14 de agosto de 1984. — Ernesto Claudio Pisani, secretario.

El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días sin necesidad de previo pago (art. 57 L. C.) sin perjuicio de asignarse los fondos pertinentes cuando existieren en la quiebra, en el Boletín Judicial, Boletín Oficial de la Capital Federal y diario "La Verdad", de La Matanza.
e. 13|9 Nº 3.067 v. 19|9|84

SANTA FE

Nº 1

La Secretaría que suscribe hace saber que en juicio "ARENERAS DE LA CRUZ Y ROZAS S. A. c|GIARDINA FRANCISCO y otros s|Prescripción Adquisitiva de Buque" que se tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Tiscornia, se ha dictado la sentencia cuya parte resolutiva dice: "Nº 325, Rosario, 22 de mayo de 1984. — Y Vistos:.. Y Considerando:... Resuelvo: Declarar adquisido por prescripción a nombre de "Areneras de la Cruz y Rozas S. A.", el dominio del buque a motor arenero "Don Diego", inscripto en el registro de buques mercantes nacionales bajo el número 2137, con costas a cargo de la demandada. — A los fines de regular honorarios al profesional interviniente, previamente procédase conforme lo prescribe el art. 23 de la ley 21.839. — Anótese la presente en los registros respectivos, insértese, hágase saber y oportunamente, archívese".

Firmado: Dr. Tiscornia.

Lo que se hace saber a los herederos del co-demandado Francisco Giardina a los efectos que por derecho hubiere lugar.

Publíquese por tres días.

Rosario, junio de 1984. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.
$a 1.395 e. 14|9 Nº 59.390 v. 18|9|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, en los autos "STIN SELEN INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.C.A. s|quiebra, incidente de venta (finca Curapaligüe), Expte. Nº 47.986, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 26 de setiembre de 1984, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Curapaligüe 315|317|319|321, Capital, la unidad funcional Nº 4, ubicada en planta baja, primer piso y planta azotea (con entrada por Curapaligüe 315), consta en planta baja de una sup. cub. de 2,36 m2 en planta 1er. piso sup. cub. de 56,66 m2 y balcón de 3,39 m2 y en planta azotea sup. cub. 15,21 m2. Sup. cub. total de la Unidad 74,23 m2. Entre la sup. cub. y desc. hace un total para la unidad de 127,71 m2 y un porcentual del 27,52 % (datos sacados del título de propiedad y pericia de fs. 147, conforme plano de subdivisión régimen prp. horizontal de fs. 137.). N.C. Circ. 5a., Sec. 42, Manz. 18, Parc. 1. Base: $ 564.743,02, contado mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil, todo efectivo. El saldo de precio de la venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate (art. 580 Cód. Procesal, bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. Estado ocupación (desocupado) según constatación obrante en autos. Visitar días 22, 24 y 25 de setiembre de 10 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 198[illegible]
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 3.565 e. 14|9 Nº 14.750 v. 20|9|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por un día en los autos: GUENDJIAN MESROP c|CARO OSVALDO HUMBERTO s|Ejecutivo (Expediente Nº 59.240), que el martillero señor Pedro Agatiello, rematará el día 28 de setiembre, a las 16.30 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, lo siguiente: 10 metros de cuero, aproximadamente, de vaca, lisa; 1 máquina de clavar tacos manual; 1 máquina de raspar suelas con motor, sin marca visible y 1 ventilador marca Yelmc Que dichos bienes se exhiben en el local de la calle Muñiz 1560, los días 24 al 27 de setiembre de 9 a 11 horas. Que las condiciones de venta son: Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, debiendo el comprador fijar su domicilio en la Capital Federal e ingresar el total de lo adquirido antes del retiro de los mismos, entregándose éstos en el estado que se encuentran y exhiben.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1984.
Jorge J. Fargas, secretario.
$a 465 e. 17|9 Nº 59.455 v. 17|9|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos "DAUCO S.A. c|GRAMIGNA OSVALDO s|sumario", Expediente Nº 6.924, que el martillero Pedro M. Bravo rematará el día 25 de setiembre de 1984, a las 15 horas en Cangallo 1233, Corporación de Rematadores, de Capital Federal el 50 % indiviso desocupado del inmueble en construcción, en un lote de terreno ubicado en la calle Máximo Paz 1021, entre las calles San Martín y San Piaul, de la localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires designado como Lote 22 de la Manzana 15; Parcela 23; Circunscripción I; Sección H; Parcela 23; Partida Nº 20.257, cuyas medidas son 8,66 ms. de frente por 43,30 ms. de fondo, lo que hace una superficie total de 374,98 metros cuadrados. Linda al SO con la calle Máximo Paz; al NE con parte del Lote 17; al SE con fondos de Lotes 18, 19, 20 y 21 y al NO con el Lote 23. La zona es residencial y está a pocos metros de la Avenida San Martín, una de las más importantes de Lanús. Se encuentra entre medianeras de casas edificadas. Base: $a 30.980. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo en el acto del remate. Se visita libremente. El inmueble adeuda por Impuestos Inmobiliarios al 25|6|84, $a 16.187,73; Obras Sanitarias al 26|6|84, $a 20.511,51; Impuestos Municipales al 29|5|84, $a 49.221,88. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio a los 5 días de aprobado el Remate.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$a 2.325 e. 14|9 Nº 14.667 v. 18|9|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en autos: LELOIR JOSEFINA H. c|OLIVERA JORGE s|Ejecutivo. Expte. 39.143, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 26 de setiembre de 1984, a las 12 hs., en la calle Cangallo 1233, de Capital, una oficina integrante del edificio sito en la calle Paraguay 725|27|29, Unidad 25, piso 6º, de aproximadamente 30 mts.2 alfombrado c| mampara divisoria de ambientes, biblioteca de seis puertas corredizas y tres estantes. Otra biblioteca de dos puertas corredizas y tres estantes. Posee dos líneas telefónicas, un aparato de aire acondicionado m|Surrey, estando la misma en buen estado de conservación. Según constancias de autos su actual ocupante no posee contrato de alquiler. Base: $a 65.922. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil, todo en efectivo. Se visita los días 21, 24 y 25 de dicho mes en el horario de 14 a 17 hs. Nomenclatura Catastral: Cir. 20. Sec. 3. Manz. 35. Parc. 27. Part. 1259287. Deudas: O.S.: $a 2.337,78. Munic.: $a 280,95. Expensas no adeuda hasta el 30|4|84. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 1.240 e. 17|9 Nº 14.916 v. 18|9|84

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en autos caratulados: "INGRATTA, ANGEL FRANCISCO s|Quiebra - Exhorto de Córdoba", Expediente número 42.524, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 12 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Quesada 2352|4|6, entre las calles Cabildo y Obligado, designado como Unidad Nº 3, planta baja de Capital Federal, con entrada por el número 2.356, y con las siguientes superficies: Cubierta: Cincuenta y ocho metros treinta y tres decímetros cuadrados; Descubierta: Setenta y cuatro metros diez decímetros cuadrados, haciendo una Superficie Total de ciento veintidós metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del veintiséis con cincuenta y ocho por ciento con relación al valor total del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Dieciséis; Sección: Veintisiete; Manzana: Cuatro; Parcela: Cinco; Partida número: 1.430.440. Zona Norte. — Matrícula número 16-10231|3. — El bien se encuentra ocupado y consta de: 3 dormitorios; 1 baño; 1 cocina; 1 hall; living comedor y fondo: servicios individuales, en mal estado de conservación. — Exhibición: días 19, 20, 21, 24 y 25 de setiembre de 1984, de 14 a 18 horas. — Base: $a 275.000.— Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Boleto: 5 por mil. — Deudas Obras Sanitarias Fs. 10 y 11 $a 6.673,22; Municipales Fs. 14: $a 395,30. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, la venta se efectúa al contado y el saldo de precio de venta deberá depositarse en autos dentro de los cinco días posteriores de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ley. — Para el caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y el exceso en el plazo fijado, debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas, impondrá a su exclusivo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984.
Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 5.270.- e. 14|9 Nº 14.664 v. 20|9|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos: "MERCURIO S.C.A. c|ITALIANO LUIS y otro s|Ejecutivo - Oficio de San Isidro", Expte. Nº 41.837, que el martillero Domingo Antonio Buján rematará el día 24 de setiembre de 1984, a las 15.30 hs. en sus oficinas sitas en Arcos 2015, Capital Federal, Tel.: 784-8265, el cincuenta por ciento indiviso del departamento sito en Zapiola 2154|56|58, piso 1º, unidad 1, Capital Federal, que consta de cuatro ambientes, baño, cocina y balcón. — Inscripto en la matrícula 16-15851|1. — Nomenclatura catastral C 16; S 39; M 49; P 25. — El inmueble se encuentra ocupado por Julio César Vergili y Carla Schema de Virgili y tres hijos en calidad de propietarios. — Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. $a 203,18 fs. 10; O.S.N. $a 30,83 fs. 12. — Base: $a 7.100, 39 (2|3 partes del cincuenta por ciento de la valuación fiscal). — Al contado. — Al mejor postor. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley. — Todo en efectivo. — El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal e integrará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Visitar los días 19, 20 y 21 de setiembre de 1984, de 11 a 13 hs. .

Buenos Aires, 12 de setiembre de 1984.
— Angel O. Sala, secretario.
$a 1.364 e. 17|9 Nº 14.788 v. 18|9|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26, comunica por cinco días, en los autos: "GUGLIOTO BLAS, F., s|quiebra", Expediente Nº 27.599, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará, el día 25 de setiembre de 1984, a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital los siguientes inmuebles: a) Un lote de terreno designado como Lote 1, de la Manzana L. Inscripto en el Dominio bajo el Nº 2392|59, Partida Nº 10185, ubicado en las inmediaciones de la estación Don Torcuato, partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, y que forma parte del Hindú Club. Posee las siguientes medidas: 25,33 metros de frente al Sud-Este y costado Nord-Oeste por 37,50 metros en su contrafrente y costado Nord-Este, o sea una superficie total de 949 m2 con 875 cm2. Sus datos catastrales son: Circunscripción IIº, Sección M, Manzana 269, Parcela 4. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (Fs. 4191 - Cuerpo 19) $a 6.105,47. No adeuda O.S.N. (Fs. 4102 - Cuerpo 18). Adeuda Impuestos Municipales (Fs. 4138 - Cuerpo 18) $a 35.092,67. — Se trata de un terreno baldío que hace esquina a las calles Colón y Esmeralda ubicadas dentro del Country del Hindú Club. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Base de venta $a 250.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. — b) Cuatro lotes de terreno ubicados en la provincia de Córdoba, lugar denominado "San José de la Quintana". Pedanía San Isidro, Departamento Santa María y designados de las siguientes formas: Lote 3 (Cta. 31 - 07 - 0509 - 776|2) - Dominio 40402|49. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41, Parcela 5. Superficie total 808,50 m2. Base de venta las 2|3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 5.333,33. — Lote 4 (Cta. 31 - 07 - 0509 - 742|8) - Dominio 40077|49. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 41, Parcela 6. Superficie total 808,50 m2. Base de venta: Igual que la anterior, o sea en la suma de $a 5.333,33. — Lote 43 (Cta. 31 - 07 - 0576 - 163|8) - Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2 Manzana 46, Parcela 2. Superficie total 956,09 m2. Base de venta las 2|3 partes de la tasación realizada en la provincia de Córdoba, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Lote 44 (Cta. 31 - 07 - 0576 - 164|6) - Dominio 53799|50. Catastro: Circunscripción I, Sección 2, Manzana 46, Parcela 3. Superficie total 1000 m2. Base de venta igual que la anterior, o sea en la suma de $a 6.666,66. — Todos los lotes señalados en el punto b) no abonan tasas municipales (Fs. 4151 - Cuerpo 18, en cuanto a los Impuestos Inmobiliarios ver Fs. 4144 - Cuerpo 18. O.S.N. No adeudan por estar fuera del ejido municipal (Fs. 3970 - Cuerpo 17). — Se encuentran desocupados y de acuerdo a la constatación adjunta en autos, están ubicados aproximadamente a unas 10 cuadras del asfalto y del pueblo. — La zona cuenta con construcciones destinadas al veraneo y están dentro del ejido municipal de la localidad de Alta Gracia. — Condiciones de venta de cada uno de ellos: Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero en efectivo. Al contado y mejor postor. — Los inmuebles que conforman la presente subasta son baldíos, por lo tanto podrán ser visitados dentro de cualquier día y hora. El comprador o compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 7.750 e. 13|9 Nº 14.399 v. 19|9|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por dos días, en los autos: "FINVERSON S.A. CIA. FINANCIERA c|FERRO, RUBEN SANTOS, FERRO CATALDO FSCO. s| ejecución hipotecaria", Expte. Nº 204.948, año 1982, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de setiembre de 1984, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, cinco lotes de terreno con lo en ellos plantado y adherido al suelo, sito en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Benjamín Matienzo entre Garzón y Reconquista, a saber lote de terreno número 7, manzana 17, donde existe edificado un chalet de dos plantas, que mide el terreno de 30 mts. de frente al S.O. por 60 m. de fondo o sea 1.800 mts. cds. — Lote 8 c. de la misma manzana, lindando al anterior, mide 10 mts. de frente al S.O. por 30 m. de fondo o sean 300 mts. cds. — Lote 8 c. de la misma manzana lindero al anterior, mide 10 m. de frente al S.O. por 20 m. de fondo o sea 200 mts. cds. — Lote 8 de la misma manzana, lindero al anterior y forma esquina a las calles Matienzo y Garzón, mide: 7 m. de frente al S.O.; 4,24 m. en su ochava al O.; 17 m. en su otro frente al N.O.; 10 m. al N.E. y 20 m. al S.E. o sea 195,50 mts. cds. — Lote 8 f. contiguo al anterior, con frente a la calle Garzón entre Matienzo y Newbery, mide: 10 m. de frente al N.O. por 20 m. de fondo o sea 200 mts. cds. — Designación Catastral: Circunscripción I - Sección C - Manzana 21 o Parcelas 7 - 8 c. - 8 d. - 8 e y 8 f - respectivamente. — De acuerdo al informe del martillero los inmuebles están ocupados por los demandados. — Se visita los días 24, 25 y 26 de setiembre de 1984, de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base en bloque $a 107.082 al contado y al mejor postor: Seña 10 %; Comisión 3 %; Sellado del boleto de venta 10 por mil, todo en dinero efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 1.984 e. 17|9 — Nº 59.481 v. 18|9|84

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en autos: "YATTAH ROBERTO I. Y OTRO c|RIBOLDI DE NAFTALZON y otro s|Ejecución Hipotecaria" (reconstrucción-reservado), Expte. Nº 203.785, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 20 de setiembre de 1984, a las 12 hs., en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, una quinta ubicada en el Partido de Morón, localidad de Hurlingham, en la esquina de las calles Paderewsky y Pedro Díaz, denominada "Los Patitos", edificada sobre terrenos de 3.192,48 m.c. y 2.120 m.c. cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción IV, Sección E, manzana 347 b, Parcelas 8, 9, 10, Partidas 36.720; 159 107; 159.408 y Parcela 7, Partida 66.354, respectivamente. — Consta de chalet principal, compuesto de galería cubierta, porch, living con chimenea y comedor, piso de madera entarugada, toilette de recepción, cocina con comedor diario, lavadero, baño de servicio y garage en planta baja; dormitorio en suite con balcón y placards, dos dormitorios, otro cuarto de baño y tres habitaciones de servicio con cuarto de baño, en la planta alta. — Pileta de natación para niños, de material, pileta de natación para mayores, tipo riñón, con vestuarios para damas y caballeros, solarium, cancha de tenis, parrilla, gran parque arbolado y casa de caseros. — En el estado de ocupación que surge del acta de fs. 205. — Conforme el contrato de mutuo el demandado se obligó a entregar el bien totalmente desocupado. — Base $a 6.000.000. — Seña 10 %. — Comisión 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Visitar de 10 a 12 horas. — Informes, volantes y fotos de la propiedad, en las oficinas del martillero, Lavalle 1290, piso 10, of. 1011, Teléfono: 35-7230.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1984. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a 1.736 e. 17|9 Nº 14.917 v. 18|9|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, de la Capital Federal, comunica por dos días, en autos: GLIXMAN MAXIMO c|PUGGIONI HECTOR JOSE y otro s|Prenda, Expediente Nº 202.577, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 26 de setiembre de 1984, a las 10 horas, en el salón de remates San Luis, sito en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un camión usado, marca Dodge, chapa patente del Registro Nacional de Automotores número B. 1.082.886, modelo 1965, motor marca Perkins Nº P. A. 611.5001, chasis marca Dodge Nº 56.1055. Dicho automotor no funciona por falta de batería. Se encuentra en mal estado de conservación, picado completo, chasis deteriorado, 2 puertas rotas, faltan: la tapa del estribo, la rueda de auxilio, 2 faroles y paragolpes; sin luz; las 6 gomas lisas, capot roto y pérdida de aceite. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas, en la Av. Provincias Unidas 8.206, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. La venta es al contado, sin base y al mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1984. — La Secretaría.
$a 1.654 e. 17|9 Nº 56.914 v. 18|9|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el juicio: I.B.M. ARGENTINA S.A. c|CUADROS, JULIO MARTIN, Expediente Nº 6.655 s| Ejec. Prendario, que el martillero Héctor E. Furst rematará en Talcahuano 479, Capital, el 28 de setiembre de 1984 a las 9.30 hs.: Una componedora electrónica, marca I.B.M. modelo 6375 Nº 5113350, de acuerdo al acta de Fs. 54 vta. se encuentra en buen estado y en uso y sin cinta. Base: $a 189.287,18. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado boleto: 0,5 %. Todo en efectivo Se exhibe los días lunes miércoles y viernes en Avda. Paseo Colón 515, Capital, de 15 hs. a 17 hs. (At. Sr. Desmeules). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.
$a 1.581 e. 17|9 Nº 14.911 v. 19|9|84

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días en los autos BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|YECLA S.A. s|Ejec. Hipot. Expediente Nº 38.725, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 25 de setiembre del corriente año, a las 15 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra, lo siguiente: una fracción de tierra ubicada en la localidad de Garín (Pdo. de Pilar), Provincia de Buenos Aires, con las siguientes medidas perimetrales: 588,38 mts. al N.E., 339,54 mts. al S.E.; 588,39 mts. al S.O., y 339,50 mts. al N.O., haciendo una superficie total de 19 Has. 97 as., 69 cas., 71 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IX, Sección: Rural, Parcela 1640 a. Plano aprobado: 84|31|70. Se halla alambrado perimetralmente en su totalidad, y se encuentra desocupado. Tratándose de un baldío podrá visitarse libremente. Adeuda por Imp. Inmobiliario $a 21.962,41 al 6|6|84 (Fs. 277), y por Imp. Municipales $a 6.707,10 al 29|6|84 (Fs. 280). — Base: $a 1.902.916. Contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 1.302 e. 17|9 Nº 14.915 v. 18|9|84